

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Número suelto, corriente..	15 ptas.
Madrid, anual	800 —
Madrid, semestral	400 —
Recargo anual reparto	600 —

NUMERO SUELTO, ATRASADO, 20 PESETAS
Los gastos de giro, por cuenta del suscriptor



ADMINISTRACION Y SUSCRIPCION

SECCION DE PATRIMONIO
NEGOCIADO DE REGIMEN ECONOMICO
Sacramento, 9 MADRID-12

La correspondencia se dirigirá al ilustísimo señor
Secretario general del Ayuntamiento de Madrid

Boletín del Ayuntamiento de Madrid

SE PUBLICA SEMANALMENTE

Depósito legal: M. 7.178 - 1958

Sumario

COMISION PERMANENTE: Extracto de la sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 17 de junio de 1983.

ALCALDIA PRESIDENCIA: Bando sobre modificación de la normativa de la Operación de Regulación de Aparcamiento.—Relación de las licencias de apertura (actividad calificada) concedidas y denegadas por Decreto de la misma.

Juntas Municipales: Relaciones de las licencias de apertura (actividad calificada e inocuas) concedidas y denegadas por los Presidentes que se indican.

SECRETARIA GENERAL: Departamento de Personal: Haciendo pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para proveer la plaza de Subencargado general del Servicio de Asistencia Interna y Ceremonial, y también publicando los Tribunales calificadores de las pruebas selectivas para cubrir las diversas plazas que se indican.—Anuncios de personas con domicilio ignorado que tienen depositados muebles, enseres, máquinas, etc., en el Almacén de Villa; de objetos hallados en la vía pública, taxis y autobuses de la E. M. T. entregados en dicho Almacén; sobre concesión de terrazas con veladores y quioscos para la venta de periódicos y revistas, flores y plantas, cascajo e instalación de una cabina fotográfica; sobre peticiones de licencias según el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, etc., y sobre reparto de cuotas de contribuciones especiales por las obras que se indican.

Comisión Permanente

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 1983.—*Extracto.*—Presidencia del señor Alcalde, don Enrique Tierno Galván.—Asistieron los Concejales señora Aguirre Gil de Biedma, los señores Alvarez del Manzano y López del Hierro, Angelina González, Barranco Gallardo, Cortés Muñoz, Espelosin Atienza, García Alarilla, García Horcajo, López Collado, Medel Ortega, Mella Márquez, Moral Sandoval, Pastor Alonso de Prado, De la Riva Amez, Rodríguez Franco, Ruiz-Gallardón Jiménez, Tejero Casajús, Villoria Martínez, Wert Ortega y Zapata Llerena.—Asistió también el Secretario general, señor Barcina Tort, y estuvo presente el Interventor general, señor Arnau Bernia.

Se abrió la sesión a las once y treinta minutos de la mañana.

ORDEN DEL DIA

ACUERDOS:

1.º Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 10 del corriente mes.

2.º Quedar enterada de las disposiciones de interés municipal publicadas en el *Boletín Oficial del Estado* y en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Alcaldía Presidencia

3.º Disponer, de conformidad con lo informado por el Servicio Contencioso, que la Corporación se persone como demandada en el recurso interpuesto por don Juan José Zorrilla Escriña, ante la Sala 3.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial, contra la resolución de 23 de enero de 1982 por la que se decidió en reposición mantener la multa de 25.000 pesetas al entonces denunciado y hoy recurrente por no subsanar las deficiencias que causaban filtraciones en el piso quinto D de la finca número 12 de la calle de Núñez de Balboa.

4.º Ratificar un Decreto de la Alcaldía Presidencia por el que se dispone que el Ayuntamiento se persone como parte demandada en el recurso interpuesto, ante la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial, por don Ciriaco Ramos Moreno y otros Oficiales del Departamento de Parques, Jardines y Estética Urbana, sobre aplicación del coeficiente 1,9 con efectos retroactivos de 1 de julio de 1973, así como la posterior asignación de los niveles 4 de proporcionalidad y 10 de mando.

5.º Ratificar un Decreto de la Alcaldía Presidencia por el que se dispone que el Ayuntamiento se persone como parte demandada en el recurso interpuesto, ante la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial, por doña Concepción Doménech Menchón, Policía municipal, contra el Decreto de la Alcaldía Presidencia de 7 de febrero del año en curso que desestimó el recurso de reposición interpuesto contra el Decreto de la Alcaldía Presidencia de 7 de julio de 1982 que le impuso la sanción de seis meses de suspensión de funciones.

Personal

6.º Retirar una propuesta interesando desestimar el recurso interpuesto por el operario don Manuel Abajo Pérez contra acuerdo de esta Comisión de 25 de febrero

del año en curso por el que se le impuso la sanción de tres años y un día de suspensión de funciones, ya que las alegaciones del recurrente no desvirtúan los fundamentos de derecho en que dicha resolución se fundamenta.

7.º Adoptar, en cinco expedientes, un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Declarar en situación de jubilación voluntaria a los funcionarios en situación de servicio activo que a continuación se relacionan, por haberlo solicitado y contar con más de cuarenta años de servicios computables, o exceder de la edad de sesenta años, faltándoles, al propio tiempo, menos de cinco para su jubilación forzosa por edad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45-C) de los Estatutos mutuales revisados.

Segundo. Ordenar que, ulteriormente, sean remitidos los expedientes a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, a fin de que por la misma se resuelva la fijación de pensión que a cada caso corresponda, conforme a las determinaciones contenidas en el artículo 20 y concordantes de su Ley constitutiva:

Don Antonio Alvarez Calderón, Cabo de la Policía Municipal.

Don Santiago González González, Oficial de la Policía Municipal.

Doña María Victoria Jiménez Muñoz, Asistente social.

Don Gabriel Lecina López, Cabo de la Policía Municipal.

Don Juan Villegas Barrio, Ayudante de Parques y Jardines.

8.º Declarar, en dos expedientes, en situación de jubilación por invalidez a los funcionarios que a continuación se relacionan, al estimarse que los mismos se encuentran incapacitados permanentemente para el desempeño de las funciones propias de sus cargos, de conformidad con lo establecido al respecto en los artículos 20 de la Ley de 12 de mayo de 1960 y 30, 45 y 48 de los Estatutos mutuales revisados, y sin perjuicio de remitir el expediente a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, a fin de que dicha entidad adopte la resolución que corresponda en cuanto a la fijación y señalamiento de pensión:

Don Teófilo Martínez Peñaranda, Policía municipal.

Don Félix Villaseñor Cabra, Guarda de galerías de servicios.

9.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Declarar, en cinco expedientes, en situación de excedencia voluntaria a los funcionarios que a continuación se relacionan, por haber agotado el plazo reglamentario de un año en situación de licencia por enfermedad común.

Segundo. Conceder a dichos funcionarios una prestación económica, de carácter graciable, equivalente a la totalidad del sueldo consolidado que tengan asignado y a la de las retribuciones complementarias fijadas para el puesto de trabajo desempeñado por los mismos en la fecha de comienzo de la licencia, con excepción de las establecidas o que se establezcan en el futuro como estímulo de presencia, puntualidad o permanencia, de conformidad con lo normado en el acuerdo plenario de 30 de julio de 1976, básico en la materia.

Tercero. Disponer que tal auxilio lo perciban a partir de la fecha de efectos de sus pases a la situación de excedencia antes citada, durante un período máximo de dos años, si antes no se produjeren sus reincorporaciones al servicio activo o fueren declarados jubilados, manteniendo, entre tanto, la condición de afiliados a la Mutualidad Nacional, con sujeción al régimen de descuentos correspondientes a sus cuotas de asegurados.

Cuarto. Ordenar, igualmente, que por el Decanato de la Beneficencia Municipal se ejerza el control y vigilancia de la enfermedad de los beneficiarios, proporcionando a la Secretaría General, Departamento de Personal, información mensual al respecto, como así también el dictamen facultativo del Tribunal médico a que se refiere la norma cuarta del acuerdo tratado, en el supuesto de apreciarse la existencia de alguna causa determinante de incapacidad permanente, debiendo ser evacuado dicho trámite en el modelo oficial establecido al respecto:

Don Celestino Cano Asperilla, operario del Departamento de Limpiezas, con efectos subsiguientes al 19 de abril último.

Don Anastasio Esteban Sánchez, Oficial jardinero de Parques y Jardines, con efectos subsiguientes al 7 de mayo último.

Doña Rosario Heredero Caballero, Delineante de la Gerencia Municipal de Urbanismo, con efectos subsiguientes al 16 de mayo último.

Don Federico Lozano Jiménez, Administrativo adscrito al Departamento de Vías Públicas, con efectos subsiguientes al 7 de mayo último.

Don Alfonso Valenzuela Martínez, Vigilante del Albergue de Ancianos, con efectos subsiguientes al 9 de mayo último.

10. Conceder, en cuatro expedientes, con la conformidad del Concejal Responsable de Personal, en concepto de premio por años de servicio, las cantidades que a continuación se detallan, y que se consideran equivalentes a las mensualidades del sueldo consolidado último percibido en activo, según lo dispuesto en el acuerdo plenario de 28 de abril de 1967, regulador de estos premios, sin posibilidad de someterlas a discusión ni revisión, toda vez que siendo estas prestaciones discrecionales y graciabiles no están sujetas a otros límites que no sean los máximos establecidos, a las personas que seguidamente se relacionan, siendo cargo dicho gasto al presupuesto de 1983:

Don Dionisio Compes Ortega, Administrativo, jubilado voluntariamente el 4 de abril de 1981, 245.930 pesetas, equivalente a cinco mensualidades.

Don José Mariscal Méndez, Administrativo de la escala "a extinguir", jubilado voluntariamente el 25 de abril de 1981, 245.930 pesetas, equivalente a cinco mensualidades.

Don Rafael Rojas Mayor, Técnico-administrativo "a extinguir", jubilado voluntariamente el 27 de junio de 1979, 359.000 pesetas, equivalente a cinco mensualidades.

Don Victoriano Sastre Manjón, Ayudante de pintura del Servicio de Talleres Generales, jubilado por cumplimiento de la edad reglamentaria el 23 de marzo de 1979, 97.080 pesetas, equivalente a cinco mensualidades.

11. Conceder a don Fernando Solana Gaspar, Oficial mecánico Conductor del Servicio de Talleres Generales, jubilado el 14 de noviembre de 1982 por cumplimiento de la edad reglamentaria, en concepto de complemento de premio por años de servicio correspondiente a las dos mensualidades por tener concedida la Medalla de Madrid (en su categoría de Plata), de conformidad con el Presidente de la Comisión de Régimen Interior y Personal y Reforma Administrativa, la cantidad de 83.168 pesetas, según el sueldo consolidado último percibido en activo por el interesado y lo dispuesto en el acuerdo plenario de 28 de abril de 1967, regulador de estos premios, y el dictamen de la Junta Consultiva de Asuntos de Personal de 19 de junio de 1970.

12. Nombrar, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas celebradas al efecto, Ayudantes de Archivos, Bibliotecas, Hemeroteca y Museos, "en prácticas", a los aspirantes que se relacionan a continuación, colocados por

orden alfabético de apellidos, quienes percibirán el sueldo, grado, trienios y las retribuciones complementarias con cargo a la plaza del Cuerpo de origen:

Doña María Josefa Cedillo del Hierro.

Don Fernando Delgado Cebrián.

Doña Matilde López Adán.

Doña María de las Mercedes Pérez Martín.

Don Salvador Quero Castro.

Doña María Cruz Seseña Díez.

Para obtener el nombramiento definitivo será necesario que los aspirantes superen el curso selectivo de formación a que se hace referencia en la norma 10 de la convocatoria.

Urbanismo e infraestructuras básicas

13. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar la adquisición de vallas, modelo palenque, de 2,50 metros con placa romboidal.

Segundo. Contraer la cantidad de 2.995.200 pesetas, como importe del mismo, con cargo al vigente presupuesto.

Tercero. Hacer uso de la excepción de subasta, concurso-subasta y concurso en favor del concieto directo, por razón de su cuantía, al amparo de lo que autoriza la Ley 40/1981, de 28 de octubre, adjudicando, en consecuencia, el proyecto referido a Montajes y Obras, S. A., al considerar su oferta la más conveniente para los intereses municipales de entre las presentadas, en el precio de pesetas 2.987.712, que representa una baja del 0,25 por 100 respecto a los precios tipo del presupuesto de contrata, y fijando en dos meses el plazo de entrega.

14. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar, conforme a lo establecido en el artículo 54 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, un acta de cinco precios contradictorios (identificados con los números 111 a 115, ambos inclusive), que a continuación se relacionan, para su incorporación al cuadro de precios de aplicación a las obras del acceso norte a Entrevías (segunda fase, primera etapa, paso inferior), del distrito de Mediodía, que fueron adjudicadas mediante concurso público a Cubiertas y M. Z. O. V., S. A., por acuerdo de 9 de julio de 1982; aprobando, igualmente, el proyecto modificado resultante:

Número 111. M3. Suministro y puesta en obra de hormigón H-350 de Fck 350 kilogramos por centímetro cuadrado fabricado *in situ* o prefabricado, tamaño máximo del árido 20 milímetros y consistencia plástica o blanda, incluso vibrado; precio total de ejecución material, 5.800 pesetas.

Número 112. Kilogramo. Suministro y colocación de acero superestabilizado para postensado de 175 kilogramos por milímetro cuadrado de carga de rotura, incluso parte proporcional de suministro y colocación de vainas, anclajes, tesado, sellado de cajetines e inyección, completamente terminado; precio total de ejecución material, 252 pesetas.

Número 113. Ud. Suministro y colocación de anclaje vertical pretensado constituido por cables de acero de 13 milímetros de diámetro, para una carga de hasta 220 toneladas, incluso vaina, cabezas de anclaje activa y pasiva, tesado, inyección de cemento y relleno de mastic bituminoso; precio total de ejecución material, 54.119 pesetas.

Número 114. Ud. Suministro y colocación de apoyo circular de neopreno zunchado, hasta un diámetro de 450 milímetros y un espesor de 2 (12 + 2) y capaz de soportar cargas de hasta 125 toneladas; precio total de ejecución material, 9.632 pesetas.

Número 115. Ud. Suministro y colocación de apoyo en forma de corona circular de neopreno zunchado, de 120 milímetros de diámetro interior, de hasta 700 milímetros de

diámetro exterior, y un espesor de 3 (20 + 2) capaz para cargas de hasta 380 toneladas; precio total de ejecución material, 37.737 pesetas.

Segundo. La aplicación de dichos precios contradictorios no supondrá aumento alguno respecto del presupuesto de adjudicación de las obras.

15. Conceder a Peninsular de Asfaltos y Construcciones, S. A., adjudicataria de las obras de acondicionamiento del barrio del Lucero, del distrito de Latina, una prórroga en el plazo de ejecución de las mismas por tiempo de un mes a partir de la fecha de finalización de los trabajos pendientes de realizar por Hidroeléctrica Española, S. A., de conformidad con lo previsto en el artículo 58 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

16. Recibir definitivamente, en siete expedientes, las obras que a continuación se citan, realizadas por las Empresas siguientes, en los emplazamientos que, asimismo, se relacionan, con los informes técnicos favorables, y al haber transcurrido los correspondientes plazos de garantía, que también se citan, desde su recepción provisional, que tuvo lugar en las fechas que también se indican, y hallarse dichas obras en perfectas condiciones, según lo dispuesto en el artículo 62-2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; y, asimismo, devolver a dichos contratistas las fianzas definitivas constituidas al efecto en la Depositaria Municipal por los importes que también se indican, de conformidad con lo previsto en los artículos 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 63 de la Ley de Régimen Especial para el Municipio de Madrid, así como en el artículo 36 de la Instrucción de Servicio aprobada por acuerdo plenario de 27 de septiembre de 1982:

Acondicionamiento de la Colonia de la Virgen Inmaculada, del distrito de Carabanchel, ejecutadas por Construcciones Rico, S. A.; importe de la fianza, 206.490 pesetas; plazo de garantía, un año; fecha de recepción provisional, 25 de mayo de 1982.

Pavimentación y servicios complementarios del acceso al Parque Europa por la calle de la Fuente del Tiro, del distrito de Latina, ejecutadas por Teodoro del Barrio, S. A. (Tebasa); importe de la fianza, 97.166 pesetas; plazo de garantía, dos años; fecha de recepción provisional, 29 de abril de 1981.

Pavimentación y servicios complementarios en la calle del Petirrojo, acceso al Hospital Gómez Ulla, del distrito de Carabanchel, ejecutadas por Coesga, S. A.; importe de la fianza, 185.763 pesetas; plazo de garantía, dos años; fecha de recepción provisional, 24 de abril de 1981.

Pavimentación y servicios complementarios en la calle de Palermo, entre las de Puerto de Santa María y Plaza, del distrito de Hortaleza, ejecutadas por Corviam, S. A.; importe de la fianza, 307.845 pesetas; plazo de garantía, dos años; fecha de recepción provisional, 16 de diciembre de 1980.

Pavimentación y servicios complementarios en la prolongación de la calle de las Higueras, del distrito de Latina, ejecutadas por Juan Velasco Velázquez, S. A.; importe de la fianza, 43.437 pesetas; plazo de garantía, un año; fecha de recepción provisional, 2 de abril de 1982.

Pavimentación y servicios complementarios en un tramo de la calle de Laurín, hasta la de Milán, del distrito de Hortaleza, ejecutadas por Juan Velasco Velázquez, S. A.; importe de la fianza, 42.830 pesetas; plazo de garantía, dos años; fecha de recepción provisional, 31 de marzo de 1981.

Pavimentación de aceras en la calle del Conde de Peñalver, del distrito de Salamanca, ejecutadas por Juan Velasco Velázquez, S. A.; importe de la fianza, 208.294 pesetas; plazo de garantía, dos años; fecha de recepción provisional, 31 de octubre de 1980.

17. Aprobar, en desarrollo de lo dispuesto en los artículos 15 de la Ordenanza de actuación en el suelo y subsuelo de los espacios libres municipales de dominio y uso público, de 29 de junio de 1979, y en el 59 de la Ley de Régimen Especial para el Municipio de Madrid, el nuevo precio unitario a percibir por el Ayuntamiento, de 194 pesetas por metro lineal de zanja en canalizaciones realizadas por las Empresas y compañías de servicios por el concepto de control de calidad de las obras que realicen de relleno, macizado y eventual nueva pavimentación en las vías públicas, y cuyo precio habrá de ser aplicado por el Departamento de Vías Públicas a partir de su aprobación y hasta nuevo acuerdo que lo modifique.

18. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar un gasto de 1.581.600 pesetas, en cumplimiento de lo estipulado en la cláusula sexta del convenio de colaboración técnica y cultural para el conocimiento de los recursos geológico-culturales del término municipal de Madrid, suscrito entre el Ayuntamiento y la Facultad de Ciencias Geológicas de la Universidad Complutense, de 14 de julio de 1982, refrendado por la Comisión Permanente en sesión de 17 de septiembre del mismo año, y cuyo gasto corresponde a las siguientes cantidades a satisfacer en el actual ejercicio a la referida Facultad por los trabajos a certificar: 790.800 pesetas a la fecha del 1 de marzo y 790.800 pesetas a la del 1 de septiembre próximo.

Segundo. El gasto total, de 1.581.600 pesetas, será cargo, de conformidad con lo informado por Intervención, al vigente presupuesto.

Tercero. Librar a la Universidad Complutense de Madrid, Ciudad Universitaria, sin número, las referidas cantidades parciales de 790.800 pesetas, con efectos de 1 de marzo y 1 de septiembre del corriente año, contra justificación mediante certificaciones de los trabajos realizados; estas cantidades se abonarán en la cuenta corriente número 01-862300-2 del Banco de Vizcaya, agencia urbana del paseo de San Francisco de Sales, a nombre de Universidad Complutense de Madrid (Programa de Cooperación).

19. Adoptar, en relación con el proyecto para las obras de demolición y reconstrucción de forjado en la segunda planta y otras obras en la Residencia de Ancianos de Alcalá de Henares, estando dicho proyecto sujeto a control de calidad, un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto citado.

Segundo. El importe de dicho proyecto, que asciende a la suma de 7.432.860 pesetas como importe de contrata del mismo, será cargo al vigente presupuesto.

Tercero. Hacer uso de la excepción de subasta, concurso-subasta y concurso en favor del concierto directo, por razón de su cuantía, al amparo de lo que autoriza la Ley 40/1981, de 28 de octubre.

Cuarto. Adjudicar las obras de referencia a favor de Serrazar, S. L., en el precio ofrecido de 7.183.858 pesetas, lo que representa una baja del 3,35 por 100 aplicable a todos y cada uno de los precios tipo del presupuesto de contrata, de 7.432.860 pesetas, por ser la oferta más conveniente para los intereses municipales de entre las presentadas; el plazo de ejecución se fija en cuatro meses y el de garantía en un año, conforme figura en los pliegos de condiciones.

20. Adoptar, en relación con el proyecto para las obras de carpintería de taller y fontanería del antiguo almacén de muebles en el recinto de Talleres Generales de la calle de Méndez Alvaro, 68, estando sometido dicho proyecto al control de calidad, un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto citado.

Segundo. El importe de dicho proyecto, que asciende

a la suma de 698.901 pesetas como importe de contrata del mismo, será cargo al vigente presupuesto.

Tercero. Hacer uso de la excepción de subasta, concurso-subasta y concurso en favor del concierto directo, por razón de su cuantía, al amparo de lo que autoriza la Ley 40/1981, de 28 de octubre.

Cuarto. Adjudicar las obras de referencia a favor de Viuda e Hijos de Bernabé Izquierdo, en el precio ofrecido de 681.428,66 pesetas, lo que representa una baja del 2,50 por 100 aplicable a todos y cada uno de los precios tipo del presupuesto de contrata, de 698.901 pesetas, por ser la oferta más conveniente para los intereses municipales de entre las presentadas; el plazo de ejecución se fija en un mes y el de garantía en un año, conforme figura en los pliegos de condiciones.

21. Adoptar, en relación con el proyecto para las obras de restauración de canalones y limas del edificio sede de la Junta Municipal del distrito de Chamberí, sita en la plaza de Chamberí, 4, estando sujeto dicho proyecto al control de calidad, un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto citado.

Segundo. El importe de dicho proyecto, que asciende a la suma de 293.280 pesetas como importe de contrata del mismo, será cargo al vigente presupuesto.

Tercero. Hacer uso de la excepción de subasta, concurso-subasta y concurso en favor del concierto directo, por razón de su cuantía, al amparo de lo que autoriza la Ley 40/1981, de 28 de octubre.

Cuarto. Adjudicar las obras de referencia a favor de Granada Agra, en el precio ofrecido de 284.481,68 pesetas, lo que representa una baja del 3 por 100 aplicable a todos y cada uno de los precios tipo del presupuesto de contrata, de 293.280 pesetas, por ser la oferta más conveniente para los intereses municipales de entre las presentadas; el plazo de ejecución se fija en diez días y el de garantía en un año, conforme figura en los pliegos de condiciones.

22. Adoptar, en relación con el proyecto para la ejecución de un mural de la paz en la medianería de la plaza del Carmen, entre las calles de la Salud y Tres Cruces, estando sujeto dicho proyecto al control de calidad, un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto citado.

Segundo. El importe de dicho proyecto, que asciende a la suma de 1.334.676 pesetas como importe de contrata del mismo, será cargo al vigente presupuesto.

Tercero. Hacer uso de la excepción de subasta, concurso-subasta y concurso en favor del concierto directo, por razón de su cuantía, al amparo de lo que autoriza la Ley 40/1981, de 28 de octubre.

Cuarto. Adjudicar las obras de referencia a favor de Construcciones y Contratas, S. A., en el precio ofrecido de 1.310.000 pesetas, lo que representa una baja del 1,88 por 100 aplicable a todos y cada uno de los precios tipo del presupuesto de contrata, de 1.334.676 pesetas, por ser la oferta más conveniente para los intereses municipales de entre las presentadas; el plazo de ejecución se fija en diez días y el de garantía en un año, conforme figura en los pliegos de condiciones.

23. Adoptar, en relación con el proyecto para las obras de instalación de red en anillo de toma a tierra de las duchas exteriores de piscinas en Orcasitas, un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto citado.

Segundo. El importe de dicho proyecto, que asciende a la suma de 3.085.091 pesetas como importe de contrata del mismo, será cargo al vigente presupuesto.

Tercero. Hacer uso de la excepción de subasta, concurso-subasta y concurso en favor del concierto directo,

por razón de su cuantía, al amparo de lo que autoriza la Ley 40/1981, de 28 de octubre.

Cuarto. Adjudicar las obras de referencia a favor de Huarte y Compañía, S. A., en el precio ofrecido de pesetas 3.085.091, que se corresponde con los precios tipo del presupuesto de contrata; el plazo de ejecución se fija en un mes y el de garantía en un año, conforme figura en los pliegos de condiciones.

24. Adoptar, en relación con el proyecto para las obras de colocación de reposadero de aljibe, cerrajería, pintura y varios en el Museo Municipal, estando dicho proyecto sujeto a control de calidad, un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto citado.

Segundo. El importe de dicho proyecto, que asciende a la suma de 1.718.454 pesetas como importe de contrata del mismo, será cargo al vigente presupuesto.

Tercero. Hacer uso de la excepción de subasta, concurso-subasta y concurso en favor del concierto directo, por razón de su cuantía, al amparo de lo que autoriza la Ley 40/1981, de 28 de octubre.

Cuarto. Adjudicar las obras de referencia a favor de J. Fernández Molina, Construcciones, con la baja ofrecida del 1,30 por 100 aplicable a todos y cada uno de los precios tipo del presupuesto de contrata, de 1.718.454 pesetas, por ser la oferta más conveniente para los intereses municipales de entre las presentadas; el plazo de ejecución se fija en dos meses y el de garantía en un año, conforme figura en los pliegos de condiciones.

25. Adoptar, en relación con el proyecto para la colocación de tres lápidas conmemorativas y restauración de una cuarta: Concejo, Jovellanos, A. Casero y Mesonero Romanos, estando dicho proyecto sujeto a control de calidad, un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto citado.

Segundo. El importe de dicho proyecto, que asciende a la suma de 1.154.608 pesetas, será cargo al vigente presupuesto.

Tercero. Hacer uso de la excepción de subasta, concurso-subasta y concurso en favor del concierto directo, por razón de su cuantía, al amparo de lo que autoriza la Ley 40/1981, de 28 de octubre.

Cuarto. Adjudicar las obras de referencia a favor de Chicharro, Reproducciones Artísticas, con la baja ofrecida del 1,50 por 100 aplicable a todos y cada uno de los precios tipo del presupuesto de contrata, de 1.110.200 pesetas, por ser la oferta más conveniente para los intereses municipales de entre las presentadas; el plazo de ejecución se fija en un mes y el de garantía en un año, conforme figura en los pliegos de condiciones.

26. Adoptar, en relación con el proyecto adicional del adjudicado en 9 de julio de 1982 para las obras de reparación de vestuarios, playas y piscinas en el Polideportivo Municipal de Aluche, estando dicho proyecto sujeto a control de calidad, un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto citado.

Segundo. El importe de dicho proyecto, que asciende a la suma de 553.030 pesetas, será cargo al presupuesto de inversiones de 1982.

Tercero. Contratar la ejecución de estas obras con Construcciones Ángel B. Beltrán, S. A., adjudicatario de las originarias, en el precio de contrata de adjudicación, de 553.030 pesetas, de conformidad con lo que establece el artículo 54 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

27. Retirar una propuesta interesando aprobar los pliegos de condiciones para contratar la asistencia técnica para la elaboración del proyecto de ejecución de campo de

fútbol, tribunas y palcos del complejo deportivo de La Mina, sito en la calle de las Cinco Rosas, por un importe de 2.980.000 pesetas, con cargo al vigente presupuesto, contratándose mediante concierto directo, por razón de su cuantía, con Georplan, Empresa Consultora, en el precio ofrecido de 2.960.000 pesetas, y plazo de ejecución de un mes.

28. Recibir definitivamente, en siete expedientes, las obras que a continuación se citan, realizadas por las Empresas siguientes, en los emplazamientos que, asimismo, se relacionan, con los informes técnicos favorable, y al haber transcurrido los correspondientes plazos de garantía de un año desde su recepción provisional, que tuvo lugar en las fechas que también se indican, y hallarse dichas obras en perfectas condiciones, según lo dispuesto en el artículo 62-2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; y, asimismo, devolver a dichos contratistas las fianzas definitivas constituidas al efecto en la Depositaria Municipal por los importes que también se citan, de conformidad con lo previsto en los artículos 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 63 de la Ley de Régimen Especial para el Municipio de Madrid, así como en el artículo 36 de la Instrucción de Servicio aprobada por acuerdo plenario de 27 de septiembre de 1982:

Adaptación de locales en la planta tercera del edificio municipal de la plaza de Chamberí, del distrito de Chamberí, ejecutadas por Agromán, S. A.; importe de la fianza, 248.607 pesetas; fecha de recepción provisional, 12 de marzo de 1982.

Obras de reforma y ampliación del edificio municipal situado en la calle del General Ricardos, 14, para instalación de los Servicios de Geriátrica, del distrito de Carabanchel, ejecutadas por Construcciones Arbú, S. A.; importe de la fianza, 277.958 pesetas; fecha de recepción provisional, 3 de mayo de 1982.

Obras adicionales a las de construcción de una guardería infantil en la calle de María Magdalena, con vuelta a la de Enrique Jardiel Poncela, del distrito de Chamartín, ejecutadas por don José Fernández Molina; importe de la fianza, 162.372 pesetas; fecha de recepción provisional, 20 de abril de 1982.

Reforma del Centro de Promoción de la Salud en la calle del General Ricardos, 14, del distrito de Carabanchel, ejecutadas por Construcciones Arbú, S. A.; importe de la fianza, 153.542 pesetas; fecha de recepción provisional, 3 de mayo de 1982.

Acondicionamiento de la capilla del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, del distrito de Ciudad Lineal, ejecutadas por Agromán, S. A.; importe de la fianza, 257.662 pesetas; fecha de recepción provisional, 17 de marzo de 1982.

Obras adicionales de acometida interior de electricidad en el Centro Cultural de la calle de Sicilia, 22, del distrito de Vallecas, ejecutadas por don José Fernández Molina; importe de la fianza, 19.192 pesetas; fecha de recepción provisional, 15 de enero de 1982.

Construcción de piscina cubierta en el Parque Deportivo de Valdezarza, antigua Dehesa de la Villa, del distrito de Moncloa, ejecutadas por Construcciones y Contratas, Sociedad anónima; importe de la fianza, 671.909 pesetas; fecha de recepción provisional, 22 de abril de 1982.

29. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar los pliegos de condiciones formulados para contratar el servicio de conservación de la maquinaria del Laboratorio Fotométrico Municipal por un período de dos años.

Segundo. Contraer la cantidad de 445.000 pesetas como gasto de la primera anualidad del servicio, conforme al informe de la Intervención General, con cargo al vigente presupuesto.

Tercero. Hacer uso de la excepción de subasta, concurso-subasta y concurso en favor del concierto directo, por razón de su cuantía, al amparo de lo que autoriza la Ley 40 de 1981, de 28 de octubre.

Cuarto. Adjudicar el servicio de referencia a favor de don Angel Méndez Montañés, en el precio ofrecido de 34.800 pesetas mensuales, que es la oferta más ventajosa para los intereses municipales de entre las presentadas.

30. Recibir definitivamente, en tres expedientes, las obras que a continuación se citan, realizadas por las Empresas siguientes, en los emplazamientos que, asimismo, se relacionan, con los informes técnicos favorables, y al haber transcurrido los correspondientes plazos de garantía de un año desde su recepción provisional, que tuvo lugar en las fechas que también se indican, y hallarse dichas obras en perfectas condiciones, según lo dispuesto en el artículo 62-2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; y, asimismo, devolver a dichos contratistas las fianzas definitivas constituidas al efecto en la Depositaria Municipal por los importes que también se citan, de conformidad con lo previsto en los artículos 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 63 de la Ley de Régimen Especial para el Municipio de Madrid, así como en el artículo 36 de la Instrucción de Servicio aprobada por acuerdo plenario de 27 de septiembre de 1982:

Instalación de alumbrado público en la Colonia de la Asturiana, barrio de Simancas, del distrito de San Blas, ejecutadas por Ramón Hermanos, S. A.; importe de la fianza, 223.318 pesetas; fecha de recepción provisional, 13 de mayo de 1982.

Instalación de alumbrado público en la calle y travesía de Gil-Imón, del distrito de Arganzuela, ejecutadas por Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S. A. (S. I. C. E.); importe de la fianza, 49.052 pesetas; fecha de recepción provisional, 28 de abril de 1982.

Instalación de alumbrado público en las calles de Julián Camarillo, entre las de Cronos y Albadalejo; Albadalejo (parcial), Cronos, entre las de Miguel Yuste y Julián Camarillo, y Albalá, del distrito de San Blas, ejecutadas por S. I. C. E., S. A.; importe de la fianza, 234.851 pesetas; fecha de recepción provisional, 13 de abril de 1982.

31. Acatar y cumplir en sus propios términos la sentencia, dictada por la Sala 4.^a del Tribunal Supremo, confirmativa de la sentencia dictada por la Sala 3.^a de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial en el recurso interpuesto por Inocencio Fernández Arana, Sociedad anónima, contra la clausura de la actividad de almacén de chatarra con taller auxiliar en la carretera de Villaverde a Barreiros, kilómetro 1, siendo dicha sentencia estimatoria del recurso interpuesto.

32. Acatar y cumplir en sus propios términos, de conformidad con lo informado por el Servicio Contencioso, la sentencia, dictada por la Sala 4.^a del Tribunal Supremo, confirmativa de la sentencia dictada por la Sala 3.^a de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial en el recurso interpuesto por don José María Pinto Gutiérrez contra la clausura de la actividad de compraventa de vehículos y desguace en la carretera de Andalucía, kilómetro 6,200, siendo dicha sentencia estimatoria del recurso interpuesto.

33. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas, en los que se incluye cláusula

de revisión de precios, a regir en la ejecución de las obras del colector de la avenida del Marqués de Corbera, bloque 0-107 del Plan de Saneamiento Integral de Madrid, con un presupuesto de contrata de 164.157.962 pesetas.

Segundo. Aplicar su importe total, ascendente a pesetas 193.706.395, de las que 29.548.433 pesetas corresponden a la cantidad prevista para revisión de precios y el resto al presupuesto de contrata anteriormente reflejado, al presupuesto extraordinario de 1978 (II), para el Plan de Saneamiento Integral de Madrid.

Tercero. Adjudicar su ejecución por el procedimiento de concurso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 113-5 del Reglamento de Contratos del Estado, vigente para las obras del Plan de Saneamiento Integral de Madrid, en base a lo estipulado en el Real Decreto-Ley 47/1978, de 21 de octubre.

34. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el presupuesto y pliego de condiciones económico-administrativas a regir en las obras de reparaciones diversas en los évacuatorios de la Dehesa de la Villa, Parque de Berlín y Moncloa, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cifra de 1.215.120 pesetas.

Segundo. Imputar esta cantidad al vigente presupuesto.

Tercero. Adjudicar su ejecución por concierto directo a Puerta y Herrero, S. A., en el precio ofertado de pesetas 1.202.968,80; el plazo de ejecución se fija en veinte días y el de garantía en un año, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.^o de la Ley 40/1981, de 28 de octubre.

35. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el presupuesto formulado por el Departamento de Parques, Jardines y Estética Urbana y el pliego de condiciones económico-administrativas a regir en el montaje y fijación de pórticos sustentadores de los carteles informativos de parques.

Segundo. Contraer la cantidad de 1.260.000 pesetas como importe de contrata del mismo, con cargo al vigente presupuesto.

Tercero. Contratar las obras correspondientes mediante concierto directo, a tenor del artículo 6.^o de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, adjudicándose la realización de las mismas a Talleres García Sanz, S. L., en el precio ofrecido de 1.247.400 pesetas, y plazo de ejecución de un mes.

36. Aprobar el gasto de 591.605 pesetas, a que asciende el importe de las cantidades retenidas en exceso a las Empresas adjudicatarias de las obras de la Estación Depuradora de Aguas Residuales Sur-Oriental, bloque 5 del Plan de Saneamiento Integral de Madrid, por el concepto del impuesto general de tráfico de Empresas, y en las certificaciones de obras números 1 a 5, ambas inclusive; y, asimismo, abonar el citado importe (591.605 pesetas) a Comylsa, Empresa Constructora, S. A., y Sociedad Anónima Española Degremont, con cargo al presupuesto extraordinario de 1978 (II), para el Plan de Saneamiento Integral de Madrid.

37. Aprobar el gasto de 16.391.657 pesetas, a que asciende el importe de las cantidades retenidas en exceso a Fomento de Obras y Construcciones, S. A., adjudicataria de las obras de la Estación Depuradora de La China, bloque 3 del Plan de Saneamiento Integral de Madrid, por el concepto de impuesto general de tráfico de Empresas, y en las certificaciones de obras números 1 a 16, ambas inclusive; y, asimismo, abonar el citado importe (16.391.657 pesetas), a la antedicha Empresa, con cargo al presupuesto extraordinario de 1978 (II), para el Plan de Saneamiento Integral de Madrid.

38. Ampliar el plazo de ejecución de las obras del colector de Vicálvaro (tramo superior), bloque 6 del Plan de Saneamiento Integral de Madrid, del que es adjudicataria Huarte y Compañía, S. A., en tres meses más, teniendo, pues, que quedar finalizadas las obras el 26 de septiembre próximo, dado que el plazo inicial termina el 26 del corriente mes, de acuerdo con los informes que se unen a estas actuaciones y en base a lo prescrito en el artículo 140 del Reglamento de Contratos del Estado, vigente para las obras del Plan de Saneamiento Integral de Madrid, según lo estipulado en el Real Decreto-Ley 47/1978, de 21 de diciembre.

39. Ampliar el plazo de ejecución de las obras de encauzamiento del Arroyo de Valdebebas y conexión al colector, bloque 0-76 del Plan de Saneamiento Integral de Madrid, de las que fue adjudicataria Agromán, Sociedad anónima (acuerdo de la Comisión Permanente de 28 de mayo de 1982), en dos meses, teniendo, pues, que finalizar las mismas el 15 del corriente mes, dado que el plazo originario expiraba el 15 de abril, de acuerdo con los informes que se unen a estas actuaciones y según lo dispuesto en el artículo 140 del Reglamento de Contratos del Estado, vigente para las obras del Plan de Saneamiento Integral de Madrid, en base a lo estipulado en el Real Decreto-Ley 47/1978, de 21 de diciembre.

40. Retirar una propuesta interesando denegar por extemporáneas las reclamaciones formuladas por don Rafael Chao Gómez, don Manuel Gasset Loring, don Juan Gumma Barges y don Manuel Cruz Llompart sobre modificación de los pliegos de condiciones del concurso para la adjudicación de las obras e instalación del sistema de automatismo e informática de las estaciones depuradoras del Plan de Saneamiento Integral de Madrid.

41. Recibir definitivamente, en dieciséis expedientes, las obras que a continuación se citan, realizadas por las Empresas siguientes, en los emplazamientos que, asimismo, se relacionan, con los informes técnicos favorables, y al haber transcurrido los correspondientes plazos de garantía, que también se citan, desde su recepción provisional, que tuvo lugar en las fechas que también se indican, y hallarse dichas obras en perfectas condiciones, según lo dispuesto en el artículo 62-2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales:

Limpieza de pozo de galería de viaje sito en la calle de Ayala, 47, y cerrojo al mismo y acondicionamiento de pozo para su utilización de pozo de bajada, ejecutadas por Construcciones y Contratas, S. A.: plazo de garantía, un año; fecha de recepción provisional, 15 de diciembre de 1981.

Limpieza de escombros, acarreo y acondicionamiento del viaje de aguas del Bajo Abroñigal en la calle de Ayala, entre las de Castelló y Velázquez, ejecutadas por Construcciones y Contratas, S. A.: plazo de garantía, un año; fecha de recepción provisional, 3 de septiembre de 1981.

Cerramiento con mojones de un terreno en la calle de Eduardo Morales, ejecutadas por Promisa, S. A.: plazo de garantía, un año; fecha de recepción provisional, 20 de diciembre de 1979.

Construcción de redes de canalización en los Parques de la Alcazaba y la Vaguada, del distrito de Fuencarral, ejecutadas por Construcciones y Contratas, S. A.: plazo de garantía, un año; fecha de recepción provisional, 23 de noviembre de 1981.

Cerramiento metálico del Parque de Roma, del distrito de Retiro, ejecutadas por Promisa, S. A.: plazo de garantía, un año; fecha de recepción provisional, 10 de octubre de 1981.

Urbanización, ajardinamiento y equipamiento de la plaza de San Germán, del distrito de Tetuán, ejecutadas por

Construcciones Tatanca, S. A.: plazo de garantía, un año; fecha de recepción provisional, 29 de diciembre de 1981.

Demolición y reconstrucción del muro de contención de la curva del embarcadero de la Casa de Campo, ejecutadas por Promisa, S. A.: plazo de garantía, un año; fecha de recepción provisional, 15 de octubre de 1981.

Escayolamiento de pinos en la Casa de Campo, ejecutadas por Viveros Raga, S. A.: plazo de garantía, un año; fecha de recepción provisional, 12 de junio de 1981.

Reforma de cuadros de cultivo en los Viveros de la Casa de Campo, ejecutadas por Construcciones del Real 76, S. A.

Movimiento de basuras en parques municipales, ejecutadas por Construcciones del Real 76, S. A.: plazo de garantía, tres meses; fecha de recepción provisional, 1 de diciembre de 1981.

Desmote y demoliciones en la parcela 12-8 de la autopista M-30, ejecutadas por Viveros Raga, S. A.: plazo de garantía, un año; fecha de recepción provisional, 31 de marzo de 1981.

Poda y limpieza en el Parque de San Juan Bautista, del distrito de Ciudad Lineal, ejecutadas por Viveros Raga, Sociedad anónima: plazo de garantía, un año; fecha de recepción provisional, 15 de abril de 1981.

Desmontes y terraplenados en la parcela 12-9 de la autopista M-30, ejecutadas por Viveros Raga, S. A.: plazo de garantía, un año; fecha de recepción provisional, 31 de marzo de 1981.

Construcción de red de riego en las parcelas números 71, 72, 74, 56, 57, 59, 60, 62 y 63 del polígono C, de Carabanchel, ejecutadas por Construcciones y Contratas, S. A.: plazo de garantía, un año; fecha de recepción provisional, 12 de agosto de 1981.

Ajardinamiento entre la calle de Gomeznarro y la carretera de Canillas (barrio de Portugalete), ejecutadas por Construcciones del Real 76, S. A.: plazo de garantía, un año; fecha de recepción provisional, 16 de febrero de 1982.

Obras adicionales de las de urbanización, ajardinamiento y equipamiento de la plaza de San Germán, del distrito de Tetuán, ejecutadas por Construcciones Tatanca, S. A.: plazo de garantía, un año; fecha de recepción provisional, 26 de febrero de 1982.

42. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Ampliar a la Estación Depuradora de Aguas Residuales Sur (primera fase) el servicio de retirada de lodos, que fue adjudicado por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 23 de julio de 1969 a Fertilor, S. A., y respecto de las plantas de La China, El Pardo y Manóteras, en base a lo dispuesto en el artículo 3.º del pliego de condiciones facultativas que rigen la concesión.

Segundo. Eliminar de la misma la Estación Depuradora de El Pardo, ya que las aguas que a ella afluyen serán tratadas en la nueva planta de Viveros de la Villa.

Tercero. Mantener para el nuevo contrato modificado la vigencia de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen en el original, siendo, pues, la fecha término del mismo, al igual que la del inicial, la de 24 de julio de 1984, y el canon a abonar por el adjudicatario el de 80 pesetas por tonelada métrica de fango retirado.

Cultura, Educación, Juventud y Deportes

43. Adquirir directamente del Grupo Quince, con domicilio social en la calle de Fortuny, 7, once obras gráficas, litografías y aguafuertes, por el precio de 686.000 pesetas, con cargo al presupuesto de inversiones de 1982.

44. Aprobar un gasto de 5.500.000 pesetas para el montaje y desmontaje de la exposición Arte al Aire Libre,

XXX Aniversario-Historia de las Exposiciones de Primavera, que tendrá lugar en el Centro de Cultura de Conde Duque, debiendo librarse la cantidad citada a don Luis Caruncho, en calidad de "a justificar", con cargo al vigente presupuesto.

45. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar un gasto de 521.400 pesetas para atender en los meses de abril a agosto los servicios de limpieza y pequeña conservación del colegio público Divino Maestro, sito en el paseo de Extremadura, 165.

Segundo. Dicha suma tiene aplicación al vigente presupuesto, y se librará, en calidad de "a justificar", al colegio público Divino Maestro, ingresándose en la cuenta corriente abierta en el Banco Central, agencia número 10, paseo de Extremadura, a nombre del mencionado centro.

Tercero. Anular la contracción provisional de crédito efectuado por la Intervención General por la cifra de 455.040 pesetas, diferencia entre el gasto aprobado y el que en principio se previó.

46. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar un gasto de 4.000.000 de pesetas para atender al coste de los campamentos y Colonias de verano que organiza el Servicio de Educación en colaboración con la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y el Servicio de la Juventud del propio Ayuntamiento.

Segundo. Dicho gasto tiene aplicación al vigente presupuesto, y se librará a la Administración General de Internados Municipales, del Servicio de Educación, en calidad de "a justificar".

Seguridad, Circulación y Transportes

47. Prorrogar, de conformidad con lo establecido en el artículo 59-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, hasta un máximo de seis meses, contados a partir del 25 de mayo último, el concurso adjudicado por acuerdo de la Comisión Permanente de 28 de agosto de 1981 a Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S. A. (Sice), y Sociedad Anónima de Instalaciones de Control (Sainco), para la instalación y conservación de señales luminosas reguladoras del tráfico en las zonas este, oeste y centralizada, en cuanto a conservación se refiere; y, asimismo, aprobar un gasto de 107.500.000 pesetas, importe a que asciende la expresada prórroga, que se hará efectivo con cargo al vigente presupuesto.

48. Prorrogar, de conformidad con lo establecido en el artículo 59-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, durante un plazo de tres meses, contados a partir del 2 de abril último, la vigencia del concurso adjudicado por acuerdo de la Comisión Permanente de 2 de abril de 1982 a Montajes y Obras, S. A., para la realización de los trabajos de señalización mediante marcas viales con material termoplástico dos componentes; y, asimismo, aprobar un gasto de 4.500.000 pesetas, cuantía a la que asciende la expresada prórroga, que se hará efectiva con cargo al vigente presupuesto.

49. Adjudicar a Centro de Distribución y Servicios, Sociedad Cooperativa Limitada (Cediser), el concurso convocado para la realización de aforos manuales de tráfico en Madrid, por importe de 2.490.000 pesetas, con sujeción a lo establecido en el pliego de condiciones que ha regido en el concurso y a la oferta del adjudicatario, en cuanto mejore y no se oponga a aquél; y, asimismo, aprobar un gasto por la cuantía expresada, que se hará efectivo con cargo al presupuesto de 1982.

50. Retirar una propuesta interesando contratar con don Michael David Shields la asistencia técnica para

la realización de los trabajos de codificación de las redes de transporte de Madrid, en el precio de 624.000 pesetas, con cargo al vigente presupuesto.

51. Adjudicar directamente a la Redeo Video Film la adquisición de un corto de seis minutos y treinta segundos de duración y diez copias del mismo, con destino a la Policía Municipal, por un importe de 406.800 pesetas, teniendo aplicación dicho gasto al vigente presupuesto.

52. Aprobar un gasto de 400.000 pesetas, importe de los gastos del festival infantil y homenaje al jubilado más anciano del Cuerpo de Policía Municipal, celebrados en la Navidad de 1982, teniendo aplicación al vigente presupuesto.

Salud y Servicios Sociales

53. Aprobar un gasto de 12.443.207 pesetas para abonar factura del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Madrid, correspondiente al suministro de medicamentos a enfermos incluidos en el Padrón de Beneficencia, durante el mes de marzo último, siendo cargo al vigente presupuesto.

* * *

Alcaldía Presidencia

54. Aprobar un gasto de 13.770.000 pesetas para desarrollar el programa de turismo cultural referido a la temporada Otoño 83 con viajes para todos los vecinos y funcionarios municipales de la capital y turnos de vacaciones quincenales para pensionistas y jubilados, con cargo al vigente presupuesto; la realización técnica de los primeros la llevarán a cabo las agencias de viaje Meliá, Wagons-Lits y Olimpia, y la de los pensionistas y jubilados por Viajes Barceló y Viajes Olimpia, de conformidad con las condiciones que figuran en el expediente; dicho importe deberá librarse "a justificar" a la Unidad Administrativa.

Se levantó la sesión a la una y quince minutos de la tarde.

Alcaldía Presidencia

BANDO

HAGO SABER: La sensible disminución que experimenta el tráfico rodado de esta Villa durante el mes de agosto, con ocasión de las vacaciones estivales, aconseja modificar durante dicho mes la normativa que rige la Operación de Regulación de Aparcamiento, con objeto de adaptar a las necesidades de la circulación la expresada normativa.

En consecuencia, dispongo:

Primero. Durante el próximo mes de agosto el servicio de vigilancia y la limitación en la duración del estacionamiento será, de lunes a viernes, desde las nueve de la mañana a las tres de la tarde, y los sábados, de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Segundo. Durante el período expresado quedarán exentas de la aplicación de la normativa de la Operación de Regulación de Aparcamiento las vías públicas abiertas al tráfico rodado del interior del Parque del Retiro y la calle sin nombre que bordea los jardines del Templo de Debod.

Tercero. En lo que no resulte modificado por el presente Bando, se aplicará el de 16 de noviembre de 1982, que recobrará vigencia en su totalidad a partir del día 1 de septiembre próximo.

Madrid, 30 de junio de 1983.—El Alcalde Presidente, ENRIQUE TIerno GALVÁN.

LICENCIAS

En uso de las facultades que me están conferidas por el apartado séptimo del artículo 121 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, y previo informe de los Servicios y de la Sección correspondiente, vengo en conceder las siguientes

LICENCIAS DE INSTALACION (ACTIVIDAD CALIFICADA)

Atance, S. A., para salón de juegos recreativos en la Gran Vía, 47.

Don Urbano Prieto Tomás, para oficinas y venta por mayor de jamones en la calle del General Solchaga, 7.

Don Luis Zamorano Fraile, para cafetería, como ampliación, en la Gran Vía, 41.

Nezsa, S. A., para domicilio social y sala de fiestas con aire acondicionado en la calle de Serrano Jover, 5.

Bombas de Calor, S. A., para domicilio social, oficinas y taller de reparación de equipos de aire acondicionado en la calle de los Pajaritos, sin número, con vuelta a de Garibay.

Comercial Bellota, S. A., para domicilio social y almacén de aceros, como cambio de nombre, en la avenida del Manzanares, 216.

Gómez y Matanzo, S. A., para sala de despiece en la calle de la Arganzuela, 31.

Aceval, Sociedad Cooperativa Limitada, para domicilio social, oficinas y almacén de aparatos electrodomésticos en la calle de San Toribio, 2.

Chapricón, S. A., para garaje aparcamiento en la calle de la Canoa, 26.

Autos Moratalaz, S. A., para domicilio social, oficinas y venta de automóviles, como cambio de nombre, en la calle del Camino de los Vinateros, 38.

Don Antonio Camacho Castellanos, para taller de imprenta en la calle de Nicolás Morales, 40, local 5.

Don José Manuel Fernández Rodríguez, para bar restaurante en la calle de Cartagena, 127.

Comunidad de Propietarios, para instalaciones generales del edificio en la calle de Hortalza, 37.

Don Mariano Palomo Rodríguez, para sala de baile en el paseo de Extremadura, 9.

Comunidad de Propietarios, para instalar aire acondicionado en la calle del Corazón de María, 27.

Neumáticos Gordillo, S. A., para taller de reparación, montaje y venta de neumáticos en la calle de San Norberto, número 18.

Talleres Antón, S. A., para taller electromecánico de automóviles, exposición y venta en la calle del Naranjo, 17.

Don Ramón Valles Lombarte, para garaje aparcamiento e instalar ascensores y calefacción en la calle del Pensamiento, 13 y 15.

Comunidad de Propietarios, para garaje en la calle de la Isla Cristina, 9.

Lámparas Schuller, S. A., para domicilio social y fábrica de lámparas, como cambio de nombre y ampliación, en la calle de Rufino González, 14.

Unión Eléctrica, S. A., para instalar un centro de transformación en la avenida de Aragón, sin número, con vuelta a la calle de Eduardo Terán.

Comsa, para instalar dos ascensores en la calle de Juan Alvarez Mendizábal, 34.

Don Jorge Sánchez Gallo, para garaje y taller mecánico en la calle de Mercedes Salvador, sin número.

Promoción Goya-Velázquez, S. A., para instalaciones generales del edificio de oficinas y aparcamiento, como ampliación, en la calle de Velázquez, 34.

Comunidad de Propietarios, para garaje aparcamiento en la calle de Hernani, 28.

Marca Construcciones, S. A., para garaje aparcamiento en la avenida del Marqués de Corbera, 2 y 4.

Banco Español de Crédito, S. A., para agencia en el paseo de La Habana, 29.

Realigraf, S. A., para domicilio social y taller de imprenta en la calle de Burgos, 12.

Comunidad de Propietarios, para garaje en la calle del Marqués de Urquijo, 6 y 8.

Curtidos Funes, S. A., para domicilio social, almacén y venta por mayor de pieles curtidas en la calle de Casarrubuelos, 9 y 11.

Edificios Abasota, S. A., para garaje aparcamiento en la calle de Saturnino Calleja, sin número, con vuelta a la de Javier Ferrero.

Comunidad de Propietarios, para garaje en la calle de Juan Alvarez Mendizábal, 34.

Don Antonio Cordero Ruíz, para bar restaurante, como cambio de nombre y ampliación, en el paseo de la Castellana, 132.

Talleres Añafil, S. A., para taller de ajuste, como ampliación, en la calle de Añafil, 12.

Unión Eléctrica, S. A., para instalar un centro de transformación en la calle de la Sierra Elvira, sin número, junto al bloque 8.

DENEGACION

Coderesa, para oficinas y taller de montaje y reparación de máquinas recreativas en la calle de San Norberto, 24.

Madrid, 21 de julio de 1983.—El Alcalde Presidente, ENRIQUE TIERNO GALVÁN.

JUNTAS MUNICIPALES

LICENCIAS

Los Concejales Presidentes de las Juntas Municipales del distrito, en uso de las atribuciones conferidas por la Alcaldía Presidencia, en relación con las solicitudes de licencias formuladas, han adoptado las siguientes resoluciones:

DISTRITO DE VALLECAS

LICENCIAS DE INSTALACION (ACTIVIDAD CALIFICADA)

Elf-Club, S. L., para salón de juegos recreativos, como ampliación, en la avenida de la Albufera, 12, local 2.

Don Luis A. Montalvo Gutiérrez, para tienda de comestibles, como ampliación de lechería, en la avenida de la Albufera, 252.

Don José María Sánchez Cepeda, para tienda de comestibles, como ampliación de lechería, en la calle del Arroyo del Olivar, 12.

Don César Lara Lara, para bar en la calle de la Cordillera de Cuera, 20.

Don Joaquín Trinidad Lacón, para taller de cerrajería en la calle de Josué Lillo, 10.

Don Antonio Quero Quero, para taller de reparación de automóviles en la calle de Manuel Laguna, 32.

Don Celso Fuertes García, para bar, como ampliación, en la calle de Martínez de la Riva, 139.

Banco Central, S. A., para agencia en la calle de Mohernando, 6.

Don Félix Martín Herrero, para venta de confecciones y artículos de tocado, como ampliación, en la avenida del Monte Igueldo, 47.

Don Tomás Durán Rodríguez, para domicilio social, oficinas, taller de reparación de automóviles, garaje privado y alquiler en la calle del Monte Perdido, 93.

Plazmore, S. L., para taller de marroquinería en la calle del Pico Moncayo, 1.

Don Luis Gimeno Garrido, para bar cafetería en la calle del Puerto de Arlabán, 75.

Don José Luengo Lozano, para almacén y venta de material eléctrico, como ampliación, en la calle de San Claudio, número 95, local 7.

Don Cándido Riolobo Buenadicha, para taller de zapatería en la calle de San Claudio, 61.

Don José Luis Rubio García, para bar, como cambio de nombre, en la calle de San Claudio, 51.

Don Luis Fernández Márquez, para bar en la calle de la Sierra Toledana, 15.

Don José Guillo Ramírez, para café bar, como cambio de nombre y ampliación, en la calle de la Virgen, 4.

LICENCIAS DE INSTALACION, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO (INOCUAS)

Don Carlos Carrascal Pinedo, para oficina de compraventa de oro en la avenida de la Albufera, 19 y 21.

Don Venancio Sáez Fraile, para venta de confecciones y juguetes, como ampliación, en la avenida de la Albufera, número 35.

Don Juan Rodríguez Carral, para venta de puertas, tableros y molduras en la calle de la Casita Blanca, 1.

EL "BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID"

se vende al público en la Caja Auxiliar del Ayuntamiento (calle del Sacramento, 1, planta baja), durante las horas de 9 a 13,30, al precio de 15 pesetas número corriente y 20 número atrasado. NINGUNA PERSONA ESTA AUTORIZADA POR LA CORPORACION MUNICIPAL PARA LA VENTA DE ESTE "BOLETIN" A PRECIO SUPERIOR AL INDICADO

Don José Redondo Tarrío, para tienda de comestibles y venta de pan en la calle del Doctor Bellido, 31.

Don Nicomedes Alonso de la Morena, para consulta de estomatólogo en la calle de la Imagen, 10.

Doña Catalina del Carmen Moreno Molinillo, para peluquería de señoras, como cambio de nombre, en la calle de Juana Elorza, 1.

Don Juan Antonio Loeches Pardo, para panadería, como cambio de nombre, en la calle de Julio Chellini, 8.

Don José Luis González Bermejo, para venta de aparatos de video en la calle de Martínez de la Riva, 151.

Don Francisco García García, para venta de automóviles en la calle de Martínez de la Riva, 24.

Don Luis Lafuente Aguilera, para venta de artículos deportivos y de viaje en la calle de Nuestra Señora de las Mercedes, 5.

Auto-Escuela Trío, S. L., para autoescuela, como cambio de nombre, en la calle del Párroco Don Emilio Franco, número 19.

Doña María de la Luz Garrosa Martín, para oficina y venta por mayor y menor de discos y cassettes en la calle de la Peña de la Atalaya, 81.

Panificadora Antonio Martínez e Hijos, S. L., para tienda de comestibles, como ampliación de panadería y bollería, en la calle de la Peña Gorbea, 11.

Doña Segunda Rambo Gangoso, para peluquería de señoras en la calle del Pico Almanzor, 17.

Layfer, S. A., para oficinas y venta de papeles pintados y recubrimientos de paredes y suelos en la avenida de la Peña Prieta, 66.

Doña Concepción Galán del Prado, para academia de corte y confección en la calle del Puerto de Pajares, 3.

Don José Toril Coletto, para taller de zapatería en la calle de San Claudio, 132, bloque 7, local 1.

Don Salomón Maman Pérez, para venta de automóviles en la avenida de San Diego, 84.

Doña Julia Lucas Blázquez, para taller de confecciones en la calle de la Sierra de Molina, 27.

Doña Dolores Sánchez Moreno, para peluquería de señoras en la calle de Villalobos, 127 (galería comercial, puesto 1).

DENEGACIONES

Doña Asunción Moreno Calvo, para academia de baile en la calle de López Recuero, 3.

Roltore Milesa, S. L., para taller de electrificación y motorización de puertas en la calle de Isabel Méndez, número 14.

DISTRITO DE HORTALEZA

LICENCIAS DE INSTALACION (ACTIVIDAD CALIFICADA)

Diasa, para autoservicio de alimentación en la avenida de San Luis, 54.

Don Juan Gallego Marchal, para bar en la calle de Alcañiz, 18.

Doña Elena Sánchez-Vallejo Carceller, para instalación de gas propano en la avenida de los Madroños, 10.

Don Orestes Martín Esteban, para tienda de comestibles, como ampliación, en la calle de Aldaya, sin número, bloque 47, local 56.

Diasa, para autoservicio de alimentación, como ampliación, en la calle de Mota del Cuervo, 16.

Doña Angeles Martínez Tirado, para bar en la calle de la Canoa, 16.

Don Daniel Ferrer García, para estudio de arquitectura en la calle de Añastro, 9.

Alonso Chousa Hermanos, S. L., para tienda de comestibles en la calle de Santa Adela, 3.

Don Ramón Gamero Anaya, para bar restaurante en la calle de Ramonet, 14.

Don Rodolfo Torres Carranza, para instalación de gas propano en la avenida de Logroño, 94.

DISTRITO DE CARABANCHEL

LICENCIAS DE INSTALACION (ACTIVIDAD CALIFICADA)

Doña María Puerto González, para bar, como ampliación, en la calle de Argüeso, 8.

Cristalerías Monreal, S. L., para domicilio social, taller de vidrio y venta de marcos y molduras, como cambio de nombre, en la calle de Baleares, 10, tienda 8.

Don Macario López Ruiz, para almacén cerrado de bar en la calle del Cabo Nicolás Mur, 33.

Don Jesús U. López Blázquez, para tienda de comestibles en la calle del Conde de Vistahermosa, 25.

Don Joaquín de Miguel Vega, para autoservicio de alimentación en la calle de la Condesa de Teba, 5.

Don José Luis González Rodríguez, para bar, como cambio de nombre, en la calle del Chimbo, 3.

Plasgar, S. A., para domicilio social, oficina y venta por mayor de confecciones en el Parque Eugenia de Montijo, número 12.

Doña María del Carmen Lavín Diego, para tienda de comestibles en el Parque Eugenia de Montijo, 144.

Don José María Carrión Vélez, para taller de reparación de automóviles, como cambio de nombre, en la calle de Falcinelo, 13.

Doña Concepción Fariñas Andrés, para bar restaurante, como cambio de nombre, en la calle de Fernando Díaz de Mendoza, 67.

Don Julio Pérez Nevado, para garaje con servicio de engrase y electricidad del automóvil, como cambio de nombre, en la calle de la Fragata, 12.

Don José Peris Jiménez, para almacén de patatas en la calle de Francisco Paino, 12.

Don José María Lucena Olmo, para taller de manipulación de papel en la calle del Girasol, 5.

Don Juan Valle Anguita, para oficina y almacén cerrado de pintor en la travesía de Juan Francisco, 12.

Doña María Navarro García, para taller de zapatería, como cambio de nombre, en la calle de la Labradora, 12.

Don Julián de la Riva Ochoa, para tienda de comestibles en el camino viejo de Leganés, 42.

Don Pedro Manuel Agudo, para tienda de comestibles en la calle de los Marianistas, 5 y 7 (galería, puesto 10).

Manuel Piña, S. A., para taller de diseño y confecciones en la calle de Matilde Hernández, 34.

Don Tomás Rodera Morán, para carnicería, como cambio de nombre, en el Mercado de Puerta Bonita, puesto 40.

Resporeindal, S. A., para almacén cerrado de perfiles de aluminio en la calle del Papagayo, 15.

Don Insenio García Enebral, para almacén cerrado de muebles en la calle de la Parra, 18.

Don Insenio García Enebral, para garaje aparcamiento en la calle de la Parra, 18.

Don Pedro Nombela Valeriano, para tienda de comestibles, como ampliación, en la calle del Radio, 7.

Don Pablo Simón Sánchez, para tienda de comestibles en la calle de Sallaberry, 47.

Don Santiago Palomo Palencia, para bar, como cambio de nombre y ampliación, en la calle de San Antolín, 1.

Don Francisco Hernández Martínez, para taller de cerrajería mecánica en la calle de Santiago Estévez, 28.

Don Aurelio Gómez Arranz, para tienda de comestibles en el pasaje de Setúbal, 1.

Don Santiago Setián Pérez, para tienda de comestibles, como ampliación, en la calle del Sorbe, 6.

Don Vicente Enériz Pérez, para oficinas y almacén de tuberías y herramientas en la travesía de Trifón Pedrero, 6, local 3.

Montajes Eléctricos Camin, S. A., para domicilio social y taller de montaje de cuadros eléctricos en la calle de Valle de Oro, 25.

Don Félix Arroyo Salmador, para taller de montaje de motores de automóviles en la calle de Víctor Manuel III, número 18.

LICENCIAS DE INSTALACION, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO (INOCUAS)

Doña María Jesús Sánchez Fernández, para venta de juguetes, frutos secos y encurtidos, como ampliación, en la calle de Alvarez Avellán, 12.

Doña María del Rosario Pérez de la Iglesia, para taller de fontanería en la calle del Papagayo, 31.

DISTRITO DE VILLAVERDE

LICENCIAS DE INSTALACION (ACTIVIDAD CALIFICADA)

Don Francisco Fernández Pérez, para fábrica de cinturones en la calle de Porta Coeli, 23.

Fotograma, S. A., para taller de fotomecánica en la calle de San Antonio de Padua, 15.

Don Santiago Caballero Díaz, para bar, como cambio de nombre, en la calle de Marcelo Usera, 145.

Don Félix Portillo Herraiz, para tienda de comestibles en la Ciudad Los Angeles, bloque 317 B.

Don J. Manuel Valdizán Martínez, para repostería con obrador, como ampliación, en la Ciudad Los Angeles, bloque 312 B.

Doña Isabel Pérez Sáez, para tienda de comestibles en la calle de Marcelo Usera, 34.

Don Rafael Cerezo Mote, para taller de carpintería en la calle del Teniente Compairat, 16.

Don Jesús Cabrera Estrada, para taller de reparación de automóviles en la calle de la Hermandad de los Donantes de Sangre, 45.

Ainsavi, S. A., para domicilio social y oficina de venta por mayor y menor de aislamientos en la calle de la Hermandad de los Donantes de Sangre, 5.

Don J. Luis Gómez Nieto, para bar, como cambio de nombre, en el paseo de Alberto de Palacios, 73.

Don Gregorio López Alonso, para tienda de comestibles, como ampliación de lechería en la calle de Ramón de Madariaga, 9.

Doña María Gallego Martín, para venta de aves, huevos, caza y productos congelados, como ampliación, en el Mercado de Villaverde Alto, puesto 20.

Don Angel Asenjo de la Muela, para pescadería, como cambio de nombre, en la calle de Arechavaleta, 4, puesto 22.

Don José Luis Costumero Díaz, para taller de confecciones en la calle del Jaspe, 56.

Ema-Cárnicas, S. L., para venta de embutidos, jamones y quesos, como ampliación, en la calle de Ramón Luján, 67.

Don Antonio Martín Ruieda, para tienda de comestibles en la calle del Doctor Sanchís Banús, 19.

Doña María del Carmen Millán Vizcaíno, para guardería infantil en la calle de la Hermandad de los Donantes de Sangre, 23.

LICENCIAS DE INSTALACION, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO (INOCUAS)

Don J. Manuel Pérez Polo, para venta de recubrimientos para suelos y papeles pintados, como ampliación, en la avenida de Rafaela Ibarra, 8.

Don Manuel Trancón Gilarte, para academia en la calle de la Calamina, sin número, con vuelta a la de Aladierna.

Don Antonio Varela Gómez, para zapatería en la calle de Silvio Abad, 54.

Don Jenaro Moreno Durán, para frutería y verdulería en la calle del Doctor Martín Arévalo, 43.

Hermanos Cuens, S. L., para oficinas y exposición de colchones y somieres en la avenida de Rafaela Ibarra, números 19 y 21.

Don Victoriano García Morrondo, para taller de bobinado de motores en la calle de Hermenegildo Bielsa, 1.

Don Mariano Tello Lancha, para frutería y verdulería en la calle de Arechavaleta, 4, puesto 32.

Doña María Isabel Cavero Gómez, para venta de frutos secos, variantes y helados en la calle de Gilena, 17.

Doña Esperanza Pascual Martín, para venta de confecciones, como ampliación, en la Gran Avenida, bloque 406, local, 87.

Don Jacinto Salas Ramírez, para bollería en el Mercado de Jesús del Gran Poder, puesto 75.

Doña María de los Angeles Peña García, para peluquería de señoras en la calle de Madrideojos, 38.

Doña Carmela García Gallego, para venta de confecciones en la calle del Amor Hermoso, 73.

Madrid, 21 de julio de 1983.—Los Presidentes de las Juntas Municipales.

Secretaría General

DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Resolución del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso-oposición restringido convocado para proveer la plaza de Subencargado general del Servicio de Asistencia Interna y Ceremonial

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 6 de la convocatoria, se hace público que la Alcaldía Presidencia, por su resolución de 30 de junio último, ha aprobado la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, concediéndose un período de reclamaciones de quince días, a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo:

ASPIRANTES ADMITIDOS

1. Don Juan Antonio López Ortolá.
2. Don Evaristo Rey Martín.
3. Don Vicente Ríos Lucas.
4. Don Enrique Villas López.

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno.

Madrid, 4 de julio de 1983.—El Secretario general, PEDRO BARCINA TORT.

* * *

Resolución del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso-oposición para proveer 20 plazas de Agentes Inspectores de Abastos y Mercados

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 6 de la convocatoria, se hace público que la Alcaldía Presidencia, por su resolución de 14 de junio último, ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Estimar las reclamaciones formuladas por don Juan Riquel García-Barraca y don Miguel Angel Oter García contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del concurso-oposición convocado para proveer 20 plazas de Agentes Inspectores de Abastos y Mercados, al haberse comprobado la veracidad de sus alegaciones y haber sido declarados aptos en el reconocimiento médico posterior que se les ha practicado, declarándoles aspirantes admitidos para la práctica del procedimiento selectivo.

Segundo. Desestimar las reclamaciones formuladas por don Fernando Acero Castro, doña María Isabel Acero Castro y don Miguel Contonente Herrero, toda vez que su no comparecencia a reconocimiento médico en el momento de ser llamados no fue justificada en debida forma.

Tercero. Elevar, en su consecuencia, a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer 20 plazas de Agentes Inspectores de Abastos y Mercados con las modificaciones contenidas en el apartado primero.

Asimismo se hace público que el Tribunal calificador quedará constituido de la siguiente forma:

TITULARES

Presidente, don Adolfo Pastor, Concejal Responsable de Consumo y Abastos.

Vocales: don Angel Ramón Esteban, en representación del Profesorado oficial.

Don Antonio Pérez Martín-Tereso, Director de los Servicios de Abastos del Area de Consumo y Abastos.

Don Máximo Blanco Curiel, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Francisco García Toledano, Administrativo de Administración General.

Secretario, doña Carmen Calderón Herrero, Administrativo de Administración General.

SUPLENTES

Presidente, don José Felipe García Ogalla, Concejal.

Vocales: don Francisco Lobato Brime, en representación del Profesorado oficial.

Don José Alfredo de Juan Urién, Director de los Servicios de Consumo del Area de Consumo y Abastos.

Don José María García Pérez, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don José Luis de Pablo Trabalón, Administrativo de Administración General.

Secretario, don Joaquín Villarta Picazo, Administrativo de Administración General.

Madrid, 11 de julio de 1983.—El Secretario general, PEDRO BARCINA TORT.

* * *

Resolución del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso-oposición para proveer tres plazas de Jefes de Zona del Departamento de Limpiezas

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 6 de la convocatoria, se hace público que la Alcaldía Presidencia, por su resolución de 14 de junio último, ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Estimar las reclamaciones formuladas por don José Antonio Sondesa Cisneros y don Dionisio Arturo Fernández Jiménez, toda vez que está en posesión del título exigido en el apartado c) de la norma 3 de la convocatoria y ha sido declarado apto en el reconocimiento médico posterior que se le ha practicado el señor Sondesa Cisneros, y el señor Fernández Jiménez fue, asimismo, declarado apto en el reconocimiento médico a que fue sometido en el Instituto Médico Municipal Fabiola de Mora y, por error, en la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos figuraba como no presentado, admitiéndoseles, consecuentemente, al procedimiento selectivo.

Segundo. Desestimar la reclamación formulada por don Carlos Acitores Suz, toda vez que la titulación que se exige en las bases de la convocatoria es la de Maestría Industrial o equivalente, entendiéndose por dicha equivalencia únicamente la Formación Profesional de Segundo Grado, que es la que ha sustituido a la extinguida Maestría Industrial, y ello en base a las enseñanzas que se imparten en dicha carrera, atendiendo, principalmente, a los puestos de trabajo que han de desempeñar los que sean nombrados.

Tercero. Elevar, en su consecuencia, a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con las modificaciones a que se hace mención en el apartado primero de esta resolución.

Asimismo se hace público que el Tribunal calificador quedará constituido de la siguiente forma:

TITULARES

Presidente, don Jesús Espelosín, Concejal Responsable de Urbanismo e Infraestructuras Básicas.

Vocales: don Antonio Aguirre Bielsa, en representación del Profesorado oficial.

Don Jorge Tinas Gálvez, Director de los Servicios del Medio Ambiente del Area de Urbanismo e Infraestructuras Básicas.

Don Máximo Blanco Curiel, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Antonio Galilea Calderón, Jefe de Zona del Departamento de Limpiezas.

Secretario, don Fernando Lumbreras Fernández, Técnico de Administración General.

SUPLENTES

Presidente, don Francisco Javier Prieto, Concejal Encargado de los Servicios de Mantenimiento.

Vocales: don Antonio Jiménez Hernández, en representación del Profesorado oficial.

Don Angel Cano Plaza, Director de los Servicios de Coordinación del Area de Urbanismo e Infraestructuras Básicas.

Don José María García Pérez, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Gualterio Folgueira Piñeiro, Jefe de Zona del Departamento de Limpiezas.

Secretario, don Juan Carvajal Tradacete, Técnico de Administración General.

Madrid, 11 de julio de 1983.—El Secretario general, PEDRO BARCINA TORT.

* * *

Resolución del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Maestro Encargado del Taller de Electricistas instaladores del Servicio de Talleres Generales y Parque Móvil

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 6 de la convocatoria, se hace público que la Alcaldía Presidencia, por su resolución de 19 de abril último, ha elevado a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, al no haberse presentado reclamación alguna contra la misma durante el plazo concedido al efecto.

Asimismo se hace público que el Tribunal calificador quedará constituido de la siguiente forma:

TITULARES

Presidente, don Saturnino Zapata Llerena, Concejal Responsable de la Descentralización y Coordinación Territorial.

Vocales: don Antonio Aguirre Bielsa, en representación del Profesorado oficial.

Don Javier Martínez de León, Director de Servicios Internos del Area de Régimen Interior.

Don Máximo Blanco Curiel, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don José Luis Córdoba González, Ingeniero técnico de Obras Públicas municipal.

Secretario, doña Isabel Mur Pérez, Administrativo de Administración General.

SUPLENTE

Presidente, don Juan Lobato, Concejal Encargado de los Servicios de Personal.

Vocales: don Juan Antonio López Milara, en representación del Profesorado oficial.

Don Jesús Rodríguez Molina, Ingeniero Director del Servicio de Talleres Generales y Parque Móvil.

Don José María García Pérez, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Raimundo García Simón, Encargado de Parque del Servicio de Talleres Generales y Parque Móvil.

Secretario, doña Carmen Rodríguez Castañeira, Administrativo de Administración General.

Madrid, 11 de julio de 1983.—El Secretario general, PEDRO BARCINA TORT.

* * *

Resolución del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso restringido para proveer 24 plazas del Departamento de Vías Públicas

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 6 de la convocatoria, se hace público que la Alcaldía Presidencia, por su resolución de 11 de mayo último, ha elevado a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso, al no haberse presentado reclamación alguna contra la misma durante el plazo concedido al efecto.

Asimismo se hace público que el Tribunal calificador quedará constituido de la siguiente forma:

TITULARES

Presidente, don Jesús Espelosín, Concejal Responsable de Urbanismo e Infraestructuras Básicas.

Vocales: don Juan Antonio López Milara, en representación del Profesorado oficial.

Don Angel Cano Plaza, Director de los Servicios de Coordinación del Area de Urbanismo e Infraestructuras Básicas.

Don Máximo Blanco Curiel, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Emilio Rodrigo, Encargado cantero del Departamento de Vías Públicas.

Secretario, doña María de las Nieves Villa Santamaría, funcionario del Subgrupo de Administrativos de Administración General.

SUPLENTE

Presidente, don Francisco Javier Prieto, Concejal Encargado de los Servicios de Mantenimiento.

Vocales: don Antonio Aguirre Bielsa, en representación del Profesorado oficial.

Don Jorge Tinas Gálvez, Director de los Servicios del Medio Ambiente del Area de Urbanismo e Infraestructuras Básicas.

Don José María García Pérez, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Miguel Manquillo García, Perito de Obras Públicas municipal.

Secretario, doña Emilia Portales Casarrubios, funcionario del Subgrupo de Administrativos de Administración General.

Madrid, 11 de julio de 1983.—El Secretario general, PEDRO BARCINA TORT.

* * *

Resolución del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso-oposición para proveer ocho plazas de Encargados de segunda del Departamento de Limpiezas

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 6 de la convocatoria, se hace público que la Alcaldía Presidencia, por su resolución de 30 de junio último, ha dispuesto lo siguiente:

Desestimar la reclamación formulada por don José Granero López, toda vez que el mismo en 17 de diciembre de 1982, fecha en la que finalizó el plazo de admisión de instancias, no estaba en posesión del título de Bachiller Superior, requisito exigido en el apartado c) de la norma 3 de las de la convocatoria.

Elevar, en su consecuencia, a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para proveer ocho plazas de Encargados de segunda del Departamento de Limpiezas.

Asimismo se hace público que el Tribunal calificador quedará constituido de la siguiente forma:

TITULARES

Presidente, don Jesús Espelosín, Concejal Responsable de Urbanismo e Infraestructuras Básicas.

Vocales: don Antonio Jiménez Hernández, en representación del Profesorado oficial.

Don Jorge Tinas Gálvez, Director de los Servicios del Medio Ambiente del Area de Urbanismo e Infraestructuras Básicas

Don Máximo Blanco Curiel, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Luis Sánchez Ortega, Oficial electricista del Servicio Mecanizado de Limpiezas.

Secretario, don Joaquín Villarta Picazo, funcionario del Subgrupo de Administrativos de Administración General.

SUPLENTE

Presidente, don Francisco Javier Prieto, Concejal Encargado de los Servicios de Mantenimiento.

Vocales: don Antonio Aguirre Bielsa, en representación del Profesorado oficial.

Don Angel Cano Plaza, Director de los Servicios de Coordinación del Area de Urbanismo e Infraestructuras Básicas.

Don José María García Pérez, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Juan A. Galilea Pleite, Encargado de segunda del Departamento de Limpiezas.

Secretario, don Benito Molina Cuevas, funcionario del Subgrupo de Administrativos de Administración General.

Madrid, 11 de julio de 1983.—El Secretario general, PEDRO BARCINA TORT.

* * *

Resolución del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso-oposición restringido para proveer seis plazas de Ayudantes de taller del Parque de Maquinaria del Departamento de Limpiezas

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 6 de la convocatoria, se hace público que la Alcaldía Presidencia, por su resolución de 30 de junio último, ha elevado a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, al no haberse presentado reclamación alguna contra la misma durante el plazo concedido al efecto.

Asimismo se hace público que el Tribunal calificador quedará constituido de la siguiente forma:

TITULARES

Presidente, don Jesús Espelós, Concejal Responsable de Urbanismo e Infraestructuras Básicas.

Vocales: don Francisco Lobato Brime, en representación del Profesorado oficial.

Don Angel Cano Plaza, Director de los Servicios de Coordinación del Area de Urbanismo e Infraestructuras Básicas.

Don Máximo Blanco Curiel, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Luis Sánchez Ortega, Oficial electricista de los Servicios Mecanizados del Departamento de Limpiezas.

Secretario, doña Emilia Portales Casarrubios, Administrativo de Administración General.

SUPLENTES

Presidente, don Francisco Javier Prieto, Concejal Encargado de los Servicios de Mantenimiento.

Vocales: don Darío Alvarez Vences, en representación del Profesorado oficial.

Don Jorge Tinas Gálvez, Director de los Servicios del Medio Ambiente del Area de Urbanismo e Infraestructuras Básicas.

Don José María García Pérez, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don José Antonio Ruiz Ramírez, Jefe de Zona del Departamento de Limpiezas.

Secretario, doña María de las Nieves Villa Santamaría, Administrativo de Administración General.

Madrid, 11 de julio de 1983.—El Secretario general, PEDRO BARCINA TORT.

* * *

ANUNCIOS

Relación de personas con domicilio ignorado que tienen depositados muebles, enseres, máquinas y otros efectos en el Almacén de Villa durante el plazo superior a un mes:

Nombre y apellidos y domicilio donde se efectuó el desahucio	Fecha de la entrada	Fecha del vencimiento
Nueva Cocina, S. A., Emilio Muñoz, sin número, con vuelta a la de Alfonso Gómez	2-5-1983	2-6-1983
Ignorado, Seseña, 78	3-5-1983	3-6-1983
Don José María Dupla del Moral, Fundadores, 6	4-5-1983	4-6-1983
Doña Pilar de los Dolores San José, Marqués de Leganés, 14	4-5-1983	4-6-1983
Ignorado, ignorado	10-5-1983	10-6-1983

Nombre y apellidos y domicilio donde se efectuó el desahucio	Fecha de la entrada	Fecha del vencimiento
Don José Jiménez Delgado, Marcelo Userra, 123	10-5-1983	10-6-1983
Doña Encarnación Olcunia Martínez, Portalegre, 22	11-5-1983	11-6-1983
Ignorado, ignorado	11-5-1983	11-6-1983
Doña Pilar Ros Torán, Ballesta, 26	11-5-1983	11-6-1983
Morato y Cia., S. A., Ventura de la Vega, 20	12-5-1983	12-6-1983
Don Angel García Rodríguez, Progreso, 10	17-5-1983	17-6-1983
Doña María Fernández Dos Reis, Buen Gobernador, 5	17-5-1983	17-6-1983
Ignorado, ignorado	17-5-1983	17-6-1983
Don Manuel Sañudo Sibajas, paseo de la Castellana, 179	18-5-1983	18-6-1983
Ignorado, Pingarrón, 37	18-5-1983	18-6-1983
Doña María Antonia Larralde López, Oliva de Plasencia, 24	18-5-1983	18-6-1983
Ignorado, Toledo 91	18-5-1983	18-6-1983
Ignorado, Toledo, 91	19-5-1983	19-6-1983
Doña Encarnación Mateo Pombo, Carretas, 5	19-5-1983	19-6-1983
Don José Burgos Sánchez, avenida de Monforte de Lemos, 167	19-5-1983	19-6-1983
Doña María Juana Fernández Noblejas, Argente, 16	19-5-1983	19-6-1983
Don Jorge Ingleses de Santiago, Alonso Heredia, 11	19-5-1983	19-6-1983
Don Antonio Ocaña Serrano, Hermanos De Pablo, 11	21-5-1983	21-6-1983
Don José Luis Gafo García, Sambara, número 155	22-5-1983	22-6-1983
Don Ramón Navarro Bremón, Victoria, 1.	23-5-1983	23-6-1983
Don Enrique Ariño Guerrero, Santa Adela, 5	23-5-1983	23-6-1983
Don Antonio Barros Naveira, Santa Susana, 22	23-5-1983	23-6-1983
Doña María del Carmen Simón Herrera, Fuente del Tiro, 46	23-5-1983	23-6-1983
Ignorado, Encomienda de Palacios, 61	25-5-1983	25-6-1983
Doña Teresa García Díez, María Nistal, 95	25-5-1983	25-6-1983
Don Manuel Espinosa Monsu, cuesta de Santo Domingo, 8	25-5-1983	25-6-1983
Don Emilio González Encinas, Julio Merino, 14	25-5-1983	25-6-1983
Doña Fermina Morón Vázquez, San Ignacio de Loyola, 3	25-5-1983	25-6-1983
Don Antonio García Llorente, Gorrión, número 31	25-5-1983	25-6-1983
Don Gul Pohumal Fabiani y Lata Gul Fabiani, Alonso Carbonell, 7	25-5-1983	25-6-1983
Don Carlos Sánchez Carrero, Sandalio López, 23	26-5-1983	26-6-1983
Doña Asunción Romero Sánchez, Felipe, II, 28	26-5-1983	26-6-1983
Don Francisco J. Méndez de Vigo, Cantalejo, 8	26-5-1983	26-6-1983
Don Jesús Manuel Matesanz Melo, Loreto y Chicote, 5	26-5-1983	26-6-1983
Don Angel Santaña Encinas, Santa Ana, número 1	27-5-1983	27-6-1983
Don Ramón Cabré Doménech, Orense, 8.	30-5-1983	30-6-1983
Don Agustín Gómez Obregón, Gran Via, número 88	30-5-1983	30-6-1983
Instrumentos de Optica, S. A., San Narciso, 17	30-5-1983	30-6-1983
Don José Luis Cosano García, Palma, 11.	31-5-1983	1-7-1983

En cumplimiento de lo que dispone el Reglamento del Almacén de Villa, se emplaza a las personas comprendidas en el presente anuncio, a fin de que, en el improrrogable plazo de cuarenta y ocho horas, retiren los muebles, enseres y demás efectos que tienen depositados en dicho Almacén, ya que transcurrido este plazo sin hacerlo pasarán los mismos a ser propiedad de este excelentísimo Ayuntamiento, el cual dispondrá libremente de ellos.

Madrid, 1 de julio de 1983.—El Secretario general, PEDRO BARCINA TORT.

* * *

En el Almacén de Villa, calle de Santa Engracia, 120, se encuentran depositados y se entregarán a quienes acrediten ser sus dueños, durante las horas de oficina de nueve de la mañana a una de la tarde, los siguientes objetos, hallados en la vía pública, taxis y autobuses de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A.:

Varios pares de gafas de sol y graduadas, de diferentes modelos, con y sin sus fundas respectivas y de distintas monturas; billeteros y monederos con diversas cantidades en metálico, en moneda española y extranjera; llaveros de colgantes de distintos adornos y diferente número de llaves, de tipo normal, de cajas fuertes, de puertas blindadas, de automóvil, etc.; todo tipo de documentaciones, documentos y pasaportes, españoles y extranjeros, así como Documentos Nacionales de Identidad de doña Rosario Medina Morilla, don Manuel Madariaga Barreras, don Domingo Losada Costoya, don Antonio de Pablos Sanz, doña Dolores Torres Fernández, doña Marta Fuentesanta Pérez Sánchez, doña Consuelo Martín Fernández, doña Dolores Plaza López, doña Teodora Fernández Martínez, don Rafael Medina Machado, don Gustavo Adolfo Bamde González, don Juan José Rizo Diego, doña Carmen Teleino Villalba, don Luis Carlos Alonso Quereda, doña Julia García Agüi, doña Araceli Sauras, doña Ester Bernal López, don Alejo González Rodríguez, doña Carmen Pérez Oliva, don Antonio Hernero Muñoz, don Antonio Miranda Suárez, don José Félix Cano Frontón, don Jesús Javier González Fernández, don Juan José Fernández del Moral, doña Concepción García Torres, doña Josefa Fernández Estudillo, doña Benita Alija Alija, doña Laura González García, doña Carmen Ortiz García, doña Luisa Torralbo Manrique, don Jesús Sandeogracias Curiel, don Carlos Ibáñez Segura, don Rafael Barroso Sáez, don Manuel Pérez Elena, doña María José Sagrario Rosado, doña Amelia Aguilar Villaseñor, doña Laura Torres Lussón, doña María del Carmen López Ares, don Mario Pérez Fernández, doña Susana Rodríguez Páez, doña Soledad Alonso Hernández, doña Celia González Castelló, don Félix Esteban Castaño, don José Jorge Rodríguez Delgado, doña Paloma Valero del Valle, entre otros muchos más; también se encuentran diversos carnés de conducir, tarjetas de bingo, de afiliación a la Seguridad Social, numerosas bolsas comerciales conteniendo láminas pintadas en tela, litografías de cuadros; agendas de teléfonos y direcciones; carpetas y maletines de documentos, conteniendo papeles, facturas, pólizas de seguros, apuntes, fotocopias, fotografías, etc.; maletas, bolsos de viaje con ropa y otros efectos personales; novelas y revistas; libros diferentes; bolsas y cajas conteniendo zapatos y zapatillas diferentes, de señora y caballero; manómetros; espejos de mano; bolígrafos y plumas estilográficas; pasajes de avión; relojes de diferentes modelos; calculadoras; prismáticos; pitilleras con tabaco; discos musicales; películas de cine y video; tarjetas de crédito; cheques de viaje, así como talonarios y libretas de ahorro; gorras y sombreros; boinas militares; neceseres con útiles de viaje y aseo; muñecos y juguetes; medicamentos; objetos decorativos; abonos de ancianos de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A.; frascos de colonia; paraguas de todos los modelos y colores, de señora y caballero; pares de guantes de cuero y lana, de señora y caballero; bolsas con distintos objetos personales; diversas cantidades en metálico, sueltas; cantidades entregadas de más en los taxis y otros muchos objetos.

Todo lo cual se pone en conocimiento del público en general, a los efectos señalados en el artículo 15 del Código Civil.

Los objetos que se relacionan corresponden al mes de junio último, entregados en este Almacén de Villa.

Madrid, 1 de julio de 1983.—El Secretario general, PEDRO BARCINA TORT.

Doña María Jesús López González solicita de la Alcaldía Presidencia la concesión de una terraza con veladores en la calle del Corregidor Diego de Valderrábano, esquina a la del Camino de los Vinateros.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que, en el plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, puedan

formularse las alegaciones que se juzguen convenientes en defensa de sus derechos e intereses.

A estos efectos se encuentra el expediente en la Junta Municipal del distrito de Moratalaz (calle del Camino de los Vinateros, 51), en horas de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Madrid, 20 de junio de 1983.—El Jefe de la Oficina Municipal (ilegible).

Doña Marcela Palacios Torres, como propietaria del bar Churry, solicita de la Alcaldía Presidencia la concesión de una terraza con veladores en la calle de Navalmoral de la Mata, 2.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que, en el plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, puedan formularse las alegaciones que se juzguen convenientes en defensa de sus derechos e intereses.

A estos efectos se encuentra el expediente en la Junta Municipal del distrito de Latina (calle de Rafael Finat, 54), en horas de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Madrid, 1 de julio de 1983.—El Jefe de la Oficina Municipal (ilegible).

Doña María Rita Pumarega Bravo solicita de la Junta Municipal del distrito de Fuencarral la concesión de una terraza con veladores y macetas junto a su bar sito en la avenida del Ferrol del Caudillo, 32.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que, en el plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, puedan formularse las alegaciones que se juzguen convenientes en defensa de sus derechos e intereses.

A estos efectos se encuentra el expediente en esta Junta Municipal (plaza de las Islas Azores, 1, segunda planta), en horas de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Madrid, 4 de julio de 1983.—El Secretario de la Junta Municipal (ilegible).

Don Manuel de Ana Castillo solicita de la Alcaldía Presidencia la concesión de una terraza con veladores frente a la fachada de la calle de San Macario.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que, en el plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, puedan formularse las alegaciones que se juzguen convenientes en defensa de sus derechos e intereses.

A estos efectos se encuentra el expediente en la Junta Municipal del distrito de Mediodía (plaza de Los Pinazo, 9), en horas de nueve de la mañana a dos de la tarde, excepto sábados.

Madrid, 5 de julio de 1983.—El Jefe de la Oficina Municipal (ilegible).

Doña Concepción López Montero solicita de la Alcaldía Presidencia el cambio de titularidad del quiosco para la venta de periódicos y revistas de su propiedad a favor de ella misma por fallecimiento de su esposo, don Miguel Armesto, situado en la calle de Piedrabuena, frente al número 4.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que, en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, puedan formularse las alegaciones que se juzguen convenientes en defensa de sus derechos e intereses.

A estos efectos se encuentra el expediente en la Junta Municipal del distrito de Villaverde (calle del Doctor Martín Arévalo, 22), en horas de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Madrid, 20 de junio de 1983.—El Jefe de la Oficina Municipal (ilegible).

Don Félix Macho Díez solicita de la Alcaldía Presidencia el cambio de titularidad del quiosco para la venta de periódicos y revistas de su propiedad a favor de su esposa, doña Petra Murillo García, situado en la calle de Marcelo Usera (final).

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que, en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, puedan formularse las alegaciones que se juzguen convenientes en defensa de sus derechos e intereses.

A estos efectos se encuentra el expediente en la Junta Municipal del distrito de Villaverde (calle del Doctor Martín Arévalo, 22), en horas de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Madrid, 20 de junio de 1983.—El Jefe de la Oficina Municipal (ilegible).

* * *

Don Vicente Trigo Moirón solicita de la Alcaldía Presidencia la concesión de un quiosco para la venta de periódicos y revistas en la calle de Paterna.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que, en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, puedan formularse las alegaciones que se juzguen convenientes en defensa de sus derechos e intereses.

A estos efectos se encuentra el expediente en la Junta Municipal del distrito de Mediodía (plaza de Los Pinazo, 9), en horas de nueve de la mañana a dos de la tarde, excepto sábados.

Madrid, 5 de julio de 1983.—El Jefe de la Oficina Municipal (ilegible).

* * *

Doña Hipólita Ocaña del Cerro solicita de la Junta Municipal del distrito de Carabanchel la concesión de un quiosco para la venta de flores y plantas en la avenida de Abrantes, 80.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que, en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, puedan formularse las alegaciones que se juzguen convenientes en defensa de sus derechos e intereses.

A estos efectos se encuentra el expediente en esta Junta Municipal (plaza de Carabanchel, 1, segunda planta), en horas de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Madrid, 4 de julio de 1983.—El Jefe de la Oficina Municipal (ilegible).

* * *

Doña María Luisa Catalán Álvarez solicita de la Alcaldía Presidencia la concesión de un quiosco para la venta de cascajo, motivado por revoco de la autorización por fallecimiento del anterior titular, don Victorino Sobrino Martínez, en la calle del Diamante, 7 (solar).

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que, en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, puedan formularse las alegaciones que se juzguen convenientes en defensa de sus derechos e intereses.

A estos efectos se encuentra el expediente en la Junta Municipal del distrito de Mediodía (plaza de Los Pinazo, 9), en horas de nueve de la mañana a dos de la tarde, excepto sábados.

Madrid, 4 de julio de 1983.—El Jefe de la Oficina Municipal (ilegible).

* * *

Tecnótrón, S. A., solicita de la Alcaldía Presidencia la concesión de una cabina fotográfica en el paseo de Federico García Lorca, a la altura de la intersección con la calle del Puerto de Somosierra.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que, en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, puedan

formularse las alegaciones que se juzguen convenientes en defensa de sus derechos e intereses.

A estos efectos se encuentra el expediente en la Junta Municipal del distrito de Mediodía (plaza de Los Pinazo, 9), en horas de nueve de la mañana a dos de la tarde, excepto sábados.

Madrid, 4 de julio de 1983.—El Jefe de la Oficina Municipal (ilegible).

* * *

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto 840 de 1966, de 25 de marzo, por el que se acomoda el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas al Régimen Especial del Municipio de Madrid, se anuncia al público que los señores o entidades que se citan a continuación tienen solicitada licencia para las actividades que se expresan:

Comunidad de Propietarios proyecta ampliar su garaje, como cambio de nombre, sito en una casa sin número de la calle de la Abada, con vuelta a la de Chinchilla.

Preserasa proyecta ampliar su garaje con servicio de lavado sito en la casa número 115 de la calle de Goya.

Centro Sur proyecta establecer un garaje privado y realizar instalaciones generales en la casa número 65 de la calle de Hortaleza.

Don Luis Sorli Sanjuán proyecta instalar dos ascensores en la casa número 37 de la calle de Agustín Durán.

Compañía General de Radiología España, S. A., proyecta establecer una oficina para la venta de aparatos de electromedicina en la casa número 232 del paseo de la Castellana.

Comunidad de Propietarios proyecta instalar nueve ascensores y una piscina en la casa número 61 de la calle de Morazarzal (Colonia Mirasierra).

Construcciones San Agustín proyecta establecer un garaje en una casa sin número de la prolongación de la calle de los Hermanos García Noblejas (Palomeras sureste, S-3, manzana 3-1).

Visomsa proyecta establecer una guardería infantil en el kilómetro 7 de la avenida de la Albufera, parcela 1.7.

Comunidad de Propietarios proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa número 13 de la calle de Serrano Anguita.

Juez Martín, S. A., proyecta ampliar su domicilio social, oficinas y almacén de venta por mayor de productos alimenticios, como cambio de nombre, sito en la casa número 2 de la cuesta de San Vicente.

Cresa, Aseguradora Ibérica, S. A., proyecta ampliar su oficina con aire acondicionado sita en la casa número 39 de la Gran Vía.

Comunidad de Propietarios Gredos proyecta establecer un garaje en la casa número 80 de la calle de Melchor Fernández Almagro.

Don Manuel Pérez Márquez proyecta establecer un taller de reparación y venta de neumáticos con servicio de lavado y engrase en la casa número 45 de la calle de los Hermanos García Noblejas.

Bami, S. A., proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa número 15 de la calle de Olid.

Mosan proyecta instalar un ascensor en la casa número 6 de la calle de Pedro Campos.

Comunidad de Propietarios proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa número 25 de la calle de Francisco Guzmán.

Comunidad de Propietarios El Pizarral proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa número 12 de la calle de Alfredo Marquerie.

Unión Iberoamericana de Promociones Industriales y Comerciales, S. A., proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa número 57 de la calle de Guzmán el Bueno.

Hermanos Jiménez, S. L., proyecta establecer un almacén de patatas, frutas y verduras en una casa sin número de la calle del Aguacate.

Unión Eléctrica-Fenosa, S. A., proyecta instalar un centro de transformación en una casa sin número de la calle de Ulises, con vuelta a la de Arturo Soria.

Don Manuel Pérez Vizcaino proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa número 6 de la calle de Julia Balenchana.

Banco Central, S. A., proyecta establecer una agencia en la casa número 66 de la calle de Vital Aza.

Don Germán Acosta Escribano proyecta establecer un taller de carpintería en una casa sin número de la calle de Mayo, con vuelta a la de Octubre (Colonia Fin de Semana).

Sociedad Anónima de Tecnología Naval proyecta establecer su domicilio social y oficinas, como cambio de nombre, en la casa número 17 de la calle de Padilla.

Don Juan Hidalgo Olmedo proyecta ampliar su garaje sito en la casa número 7 de la calle de Sebastián Elcano.

Ivarte, S. A., proyecta ampliar su tienda para la venta de aparatos electrodomésticos, con aire acondicionado, sita en la casa número 4 de la calle del Conde de Peñalver.

Comunidad de Propietarios proyecta establecer un garaje privado en la casa número 5 de la calle de Asunción Castell.

Comunidad de Propietarios proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa números 18, 20, 22 y 24 de la calle de las Adelfas.

Don Cipriano Pujana Iriondo proyecta ampliar su estación de servicio sita en la casa número 76 de la calle del Corazón de María.

Eureda, S. A., proyecta establecer una oficina y almacén cerrado de confecciones en la casa número 43 de la calle de Canillas.

Ivarte, S. A., proyecta ampliar su tienda para la venta de aparatos electrodomésticos y muebles de cocina, con aire acondicionado, sita en la casa número 61 del paseo de Extremadura.

Banco Occidental, S. A., proyecta establecer una agencia con aire acondicionado en la casa número 11 de la avenida de Badajoz.

Caja de Ahorros Provincial de Toledo proyecta establecer una agencia con aire acondicionado en la casa número 22 de la calle de Alcalá.

Realtur, S. A., proyecta ampliar su salón de juegos recreativos sito en una casa sin número de la calle de Luisa Fernanda, con vuelta a la de la Princesa.

Don Honorio Hervás Vázquez proyecta establecer una discoteca en la casa número 86 de la calle de Fernando el Católico, locales C-2 y C-3 (edificio Galaxia).

Ahold España, S. A., proyecta establecer un supermercado en la casa número 17 de la calle de Doña Berenguela.

Comunidad de Propietarios proyecta instalar dos ascensores y dos montacoches en la casa números 1 y 3 de la calle de Caracas.

Doña Carmen Zobel proyecta establecer un garaje aparcamiento privado en la casa número 130 de la calle de Claudio Coello.

Accesorios Enrique Serrano, S. A., proyecta ampliar su domicilio social, taller de reparación de automóviles y venta de repuestos, como cambio de nombre, sito en la casa número 13 de la calle del Doctor Esquerdo.

Cáritas Diocesana de Madrid-Alcalá proyecta establecer una residencia de ancianos en la casa número 2 de la calle de César González Ruano.

Hermanos Lozano Muñoz, S. A., proyecta ampliar su cafetería discoteca sita en la casa número 87 de la calle de Fernández de los Ríos.

Ericsson, S. A., proyecta establecer unas oficinas en la casa número 138 del paseo de La Habana.

E. M. S. A., proyecta realizar instalaciones generales en edificio de oficinas en una casa sin número del paseo de la Castellana, con vuelta a la avenida del General Perón.

Accesorios Enrique Serrano, S. A., proyecta ampliar su domicilio social, taller de reparación de automóviles y venta de repuestos, como cambio de nombre, sito en la casa número 13 de la calle del Doctor Esquerdo.

Dragados y Construcciones, S. A., proyecta establecer un almacén y parque de maquinaria en el kilómetro 13,500 de la carretera de Ajalvir a Vicálvaro.

Don Alfonso de Céspedes Barriga proyecta establecer un bar restaurante y servicio de lavado y engrase de automóviles en la casa número 11 de la calle de la Resina.

Gráficas Eco, S. A., proyecta ampliar su domicilio social y taller de imprenta sito en la casa número 53 duplicado de la calle de Julián Camarillo.

Cooperativa Farmacéutica Española proyecta ampliar su planta de manipulación, envasado, control, almacén, distribución de productos farmacéuticos, taller y garaje sito en el kilómetro 11,800 de la carretera de Madrid a Irún.

Inmobiliaria Urbis, S. A., proyecta establecer unas oficinas con aire acondicionado en la casa número 1 de la calle de la Lira.

Don Enrique Gómez Hernández proyecta establecer una fábrica de muebles y taller de tapicería en la casa número 8 de la calle de San Severo.

Gas Madrid, S. A., proyecta instalar una estación de regulación y medida en el kilómetro 7,800 de la carretera de Andalucía.

Don Antonio Almirón Cerezo y don Emiliano Ramiero Larra proyectan establecer un garaje aparcamiento en la casa número 34 de la calle de los Chisperos.

Comunidad de Propietarios proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa número 37 de la calle de Agustín Durán.

Comunidad de Propietarios proyecta instalar dos ascensores en una casa sin número de la calle de Villa de Marín.

Don Peregrín Mateos Geil proyecta establecer un salón de juegos recreativos y venta de bebidas no alcohólicas en la casa número 2 de la calle de Ponce de León.

Sperry, S. A., proyecta ampliar su taller de revisión y reparación de equipos electrónicos sito en la casa número 67 de la calle de Antonio Cabezon.

Comunidad de Propietarios proyecta establecer un garaje aparcamiento en el bloque 3 de la calle del Padre Claret, parcela C-3, polígono 20.

Cafeterías Asociadas, S. A., proyecta establecer un salón de juegos recreativos en la casa número 1 de la calle Mayor.

Comunidad de Propietarios proyecta instalar un depósito de gas-oil en la casa número 8 de la calle de San Delfín.

Banco Popular Español proyecta establecer una agencia en la casa número 34 de la calle de O'Donnell.

Comunidad de Propietarios proyecta ampliar su calefacción en la casa número 14 de la calle de Seco.

Don Julio Sauca Sánchez proyecta establecer una cafetería en la casa número 3 de la calle de Antonio de Leyva.

Banco Occidental, S. A., proyecta establecer una agencia con aire acondicionado en la casa número 22 de la calle de Clara del Rey.

Don Manuel Mariscal Felipe proyecta establecer un bar pub en la casa número 4 de la calle de Benito Gutiérrez.

Don Quintín Martín Sanz proyecta ampliar su salón de juegos recreativos y pizzería sito en la casa número 97 de la calle de Bravo Murillo.

Iberia, Líneas Aéreas de España, proyecta establecer una agencia con aire acondicionado en la casa número 29 de la calle de Goya.

Don Juan Ordaz Muñoz proyecta establecer un salón de juegos recreativos y bar en la casa número 3 de la calle del Corazón de María.

Visomsa proyecta establecer un garaje privado en Palomeras Sureste, unidad vecinal 1, bloque 1, parcela 1.1, portal 163.

Visomsa proyecta establecer un garaje privado en Palomeras Sureste, unidad vecinal 1, bloque 1, parcela 1.1, portal 161.

Visomsa proyecta establecer un garaje privado en Palomeras Sureste, unidad vecinal 1, bloque 1, parcela 1.1, portal 113.

Visomsa proyecta establecer un garaje privado en Palomeras Sureste, unidad vecinal 1, bloque 1, parcela 1.1, portal 162.

Visomsa proyecta establecer un garaje privado en Palomeras Sureste, unidad vecinal 1, bloque 1, parcela 1.1, portal 112.

Visomsa proyecta establecer un garaje privado en Palomeras Sureste, unidad vecinal 1, parcela 1.1, portal 111.

Promotora Tudescos, S. A., proyecta instalar dos ascensores en una casa sin número de la plaza de Santa María Soledad Torres Acosta, con vuelta a la calle de San Roque.

Envoltorios Castilla, S. A., proyecta establecer su domicilio social y taller de manipulado de papel en la casa números 38 y 40 de la calle de Nicolás Morales, nave 8.

Don Antonio Fernández Aguado proyecta establecer una agencia de transportes en la casa número 212 de la calle de Antonio López.

Promotora Tudescos, S. A., proyecta instalar calefacción y agua caliente en una casa sin número de la plaza de Santa María Soledad Torres Acosta, con vuelta a la calle de San Roque.

Comunidad de Propietarios proyecta establecer un garaje aparcamiento en los bloques 1 y 2 de la calle del Padre Claret, polígono 20, parcela C-1.

Ivarte, S. A., proyecta ampliar su tienda para la venta de aparatos electrodomésticos y muebles de cocina sita en la casa número 53 de la calle de Francisco Silvela.

Comunidad de Propietarios proyecta establecer un garaje aparcamiento y realizar instalaciones generales en la casa número 1 de la calle de Francisco Ricci.

Manolo Cockteles, S. A., proyecta establecer un salón de celebraciones en la casa número 36 de la calle de Martínez de la Riva.

Control Presupuestario, S. A., proyecta establecer unas oficinas en la casa número 64 de la calle de Hermosilla.

Banco Guipuzcoano proyecta establecer una agencia en la casa número 13 de la calle de José Ortega y Gasset.

La Sepulvedana, S. A., proyecta establecer un taller de reparación de vehículos en la casa números 191 y 193 de la calle de Embajadores.

Wendy Restaurant Spain, S. A., proyecta establecer un bar restaurante en la casa número 264 de la calle del Príncipe de Vergara.

Banco del Comercio, S. A., proyecta establecer una agencia con aire acondicionado en la casa número 17 de la calle de los Arapiles.

Unión Eléctrica-Fenosa, S. A., proyecta instalar un centro de transformación en la casa número 151 de la avenida de Aragón.

Inserciones Electrónicas Industriales, S. A., proyecta establecer un taller de montaje de circuitos electrónicos en la casa número 11 de la calle de la Verja.

Comunidad de Propietarios proyecta establecer un garaje en una casa sin número de la calle de Sangenjo.

Ergoflux, S. A., proyecta ampliar sus oficinas con aire acondicionado sitas en la casa número 15 de la calle de Sagunto.

DISTRITO DE MEDIODIA

Don Rafael Asenjo Barranco proyecta establecer un almacén de frutas y verduras en Mercamadrid, puesto 43.

Don Gonzalo García Vera proyecta establecer un almacén de frutas y verduras en Mercamadrid, puesto 95.

Don Jesús Fernández Trueba proyecta establecer un almacén de frutas y verduras en Mercamadrid, puesto 164.

Doña Manuela Fernández Trueba proyecta establecer un almacén de frutas y verduras en Mercamadrid, puesto 165.

Don Miguel García Vera proyecta establecer un almacén de frutas y verduras en Mercamadrid, puesto 96.

Sanz y Sala, S. L., proyecta establecer un almacén de frutas y verduras en Mercamadrid, puesto 57.

Don Vicente Ferrer Bolinches proyecta establecer un almacén de frutas y verduras en Mercamadrid, puesto 344.

Don Ramón Martínez Escrivá proyecta establecer un almacén de frutas y verduras en Mercamadrid, puesto 192.

Don Tomás Cerezo Albarracín proyecta establecer un almacén de frutas y verduras en Mercamadrid, puesto 186.

Don Antonio Gómez González proyecta establecer un almacén de frutas y verduras en Mercamadrid, puesto 213.

Don Faustino Vivar García proyecta establecer un almacén de frutas y verduras en Mercamadrid, puesto 210.

Don Joaquín Morte Yelo proyecta establecer un almacén de frutas y verduras en Mercamadrid, puesto 46.

Doña Pilar Mut Fenollosa proyecta establecer un almacén de frutas y verduras en Mercamadrid, puesto 15.

Don José Prieto Hernández proyecta establecer un almacén de frutas y verduras en Mercamadrid, puesto 193.

Don Emilio Ferrer Martínez proyecta establecer un almacén de frutas y verduras en Mercamadrid, puesto 117.

Don Carlos A. Gómez García proyecta establecer un almacén de frutas y verduras en Mercamadrid, puesto 93.

Ferrer Martínez, Hermanos, S. L., proyecta establecer un almacén de frutas y verduras en Mercamadrid, puesto 119.

Don Eduardo del Prado Crespo proyecta establecer un almacén de frutas y verduras en Mercamadrid, puesto 199.

Don Jerónimo Jiménez García proyecta establecer un almacén de frutas y verduras en Mercamadrid, puesto 173.

Don Antonio García Vera proyecta establecer un almacén de frutas y verduras en Mercamadrid, puesto 94.

Don Francisco Garrigós Martínez proyecta establecer un almacén de frutas y verduras en Mercamadrid, puesto 20.

Don Juan Antonio Birlanga Lucas proyecta establecer un almacén de frutas y verduras en Mercamadrid, puesto 171.

J. Birlanga, S. A., proyecta establecer un almacén de frutas y verduras en Mercamadrid, puesto 172.

Don Buenaventura Imbern Cosp proyecta establecer un almacén de frutas y verduras en Mercamadrid, puesto 297.

Don Emilio Bermejo Cuadrado proyecta establecer un almacén de frutas y verduras en Mercamadrid, puesto 223.

Don Antonio Álvarez Muñoz proyecta establecer un almacén de frutas y verduras en Mercamadrid, puesto 167.

Don Francisco González Garzón proyecta establecer un almacén de frutas y verduras en Mercamadrid, puesto 58.

Don Melchor González Garzón proyecta establecer un almacén de frutas y verduras en Mercamadrid, puesto 319.

Don Julio Trobo de Roa proyecta establecer un almacén de frutas y verduras en Mercamadrid, puesto 137.

Don Máximo Sánchez Bravo proyecta establecer un almacén de frutas y verduras en Mercamadrid, puesto 238.

Don José María Alonso Elvira proyecta establecer un almacén de frutas y verduras en Mercamadrid, puesto 311.

Don José Pardo Casanova proyecta establecer un almacén de frutas y verduras en Mercamadrid, puesto 135.

Don Vicente E. Fontestad Ballester proyecta establecer un almacén de frutas y verduras en Mercamadrid, puesto 262.

Frutas Malava, S. A., proyecta establecer un almacén de frutas y verduras en Mercamadrid, puesto 127.

Don Manuel Noya Sanz proyecta establecer un almacén de frutas y verduras en Mercamadrid, puesto 258.

Doña Trinidad González Barredo proyecta establecer un almacén de frutas y verduras en Mercamadrid, puesto 215.

Don José Fernando Ferrer Bolinches proyecta establecer un almacén de frutas y verduras en Mercamadrid, puesto 224.

Don Antonio Cardeña García proyecta establecer un almacén de frutas y verduras en Mercamadrid, puesto 138.

Don Anastasio Garrido Polonio proyecta establecer un almacén de frutas y verduras en Mercamadrid, puesto 24.

Don Angel Rey Rodríguez proyecta establecer un almacén de frutas y verduras en Mercamadrid, puesto 22.

Don Luis Nieto López proyecta establecer un almacén de frutas y verduras en Mercamadrid, puesto 17.

Frutas Bales, S. A., proyecta establecer un almacén de frutas y verduras en Mercamadrid, puesto 313.

Don Antonio Molina Alcalá proyecta establecer un almacén de frutas y verduras en Mercamadrid, puesto 310.

Frutas Gart, S. A., proyecta establecer un almacén de frutas y verduras en Mercamadrid, puesto 314.

Don Alfonso Moreno Lorenzo proyecta establecer un almacén de frutas y verduras en Mercamadrid, puesto 39.

Don Constantino Yoa Vieytes proyecta establecer un almacén de frutas y verduras en Mercamadrid, puesto 259.

Doña Valentina Fernández Rodríguez proyecta establecer un almacén de frutas y verduras en Mercamadrid, puesto 257.

Escaloná y García, S. L., proyecta establecer un almacén de frutas y verduras en Mercamadrid, puesto 128.

Don Afródísio Calvo Nieto proyecta establecer un almacén de frutas y verduras en Mercamadrid, puesto 11.

C. O. E. S. H. O. R. proyecta establecer un almacén de frutas y verduras en Mercamadrid, puesto 151.

C. O. E. S. H. O. R. proyecta establecer un almacén de frutas y verduras en Mercamadrid, puesto 150.

DISTRITO DE CHAMBERI

Banco Central proyecta establecer una agencia en la casa número 80 de la calle de Ponzano.

Manuel Gil Pérez, S. A., proyecta establecer su domicilio social y oficina con aire acondicionado en la casa número 69 de la calle de Blasco de Garay.

Banco Hispano Americano, S. A., proyecta establecer una agencia en la casa número 41 de la calle de Andrés Mellado.

Don Andrés Montañó Pachón proyecta establecer un bar restaurante en la casa número 48 de la calle de Meléndez Valdés.

Don Ruan Song Ying proyecta establecer un bar restaurante en la casa número 11 de la calle de Gaztambide.

Don Rafael García Valencia proyecta establecer una charcutería y venta de bocadillos y bebidas en la casa número 51 de la calle de Meléndez Valdes.

Don Juan Ignacio Gullón y de Oñate proyecta establecer una cafetería *pub* en la casa número 26 de la calle de Monte Esquinza.

Doña María Pérez Sanz proyecta establecer una tienda para la venta de confecciones en la casa número 23 del paseo de San Francisco de Sales.

Banco Occidental, S. A., proyecta establecer una agencia con aire acondicionado en la casa número 95 de la calle de Bravo Murillo.

Doña María del Socorro Holgado Moreno proyecta establecer una cafetería en la casa número 112 de la calle de Santa Engracia.

Don Adolfo González Lorenzo proyecta establecer un restaurante en la casa número 112 de la calle de Santa Engracia.

Valcárcel, Sociedad Anónima de Pavimentos y Revestimientos Cerámicos, proyecta establecer una tienda para la venta de azulejos y aparatos sanitarios, con aire acondicionado, en la casa número 26 de la calle de Galileo, local 4.

Banco Occidental, S. A., proyecta establecer una agencia con aire acondicionado en la casa número 29 del paseo de San Francisco de Sales.

Banco Occidental, S. A., proyecta establecer una agencia con aire acondicionado en la casa número 40 de la calle de Viriato.

Banco Occidental, S. A., proyecta establecer una agencia con aire acondicionado en la casa número 85 de la calle de Alonso Cano.

Amarras, S. A., proyecta establecer una tienda para la venta de objetos náuticos en la casa número 6 de la calle de Gaztambide.

Don Jesús Manchón Monzón proyecta establecer un bar restaurante en la casa número 25 de la calle de Rodríguez San Pedro.

Don Diego Ollá Linde proyecta ampliar su bodega sita en la casa número 16 de la calle de Palafox.

Don Angel López Fernández proyecta establecer un bar restaurante en la casa número 15 de la calle de Bravo Murillo.

DISTRITO DE VALLECAS

Don Juan Pedro Conejo Martín proyecta establecer un taller de carpintería en aluminio en la casa número 23 de la calle de Pont de Molins.

Don Julián Meco Avendaño proyecta establecer un bar en la casa número 37 de la calle de Carlos Auriolos.

Don Joaquín Garrudo Martín proyecta ampliar su bar sito en la casa número 7 de la calle de la Sierra del Cadí.

Don Juan Almazán Almazán proyecta establecer una droguería y venta de productos químicos en la casa número 189 de la calle de Martínez de la Riva.

Coeba, Sociedad Cooperativa Limitada, proyecta establecer un supermercado de alimentación en la casa número 12 de la calle del Doctor Fernando Primo de Rivera.

Don Silverio Porcuna Perales proyecta establecer un taller de carpintería metálica en la casa número 109 de la calle de San Claudio.

Doña Mónica Mercedes Jiménez Alvarez proyecta ampliar su café bar, como cambio de nombre, sito en la casa número 30 de la calle de Rodríguez Espinosa.

Boulevard, S. A., proyecta establecer un bar *pub* en la casa número 8 de la calle de los Tajos Altos.

Don Manuel Cabrera Balabonzo proyecta establecer un almacén de venta por mayor de frutos secos y caramelos en la casa número 11 de la calle de Isabel Méndez.

Doña Isabel Delgado Grande proyecta establecer un bar bodega en la casa número 99 de la calle de San Claudio.

Doña Paulina Pérez Pérez proyecta ampliar su heladería y elaboración de horchata, como cambio de nombre, sita en la casa número 81 de la calle de la Peña de la Atalaya.

Eco-Precio, S. A., proyecta establecer una droguería, perfumería y venta de artículos de limpieza en la casa número 31 de la calle del Vizconde de Arlessón.

Don Pedro Catalán Fernández proyecta establecer un taller de carpintería en una casa sin número de la calle de Ramón Pérez de Ayala, lonja U-2, local 14.

Doña Antonia Maya Cobos proyecta establecer una tienda de comestibles con venta de pan en la casa número 59 de la calle de Higinio Rodríguez.

Don Antonio Pérez Martín proyecta establecer un taller de matricería en la casa número 13 de la calle de García Llamas.

DISTRITO DE MORATALAZ

Doña Justina Vicario Barrio proyecta establecer un bar, como cambio de nombre, en la casa número 5 de la calle de Villalmanzo.

Don Francisco del Río del Palacio proyecta establecer una tienda para la venta de productos congelados en la casa número 11 de la calle de la Condesa de la Vega del Pozo (galería de alimentación, puesto 52).

Don José Luis Sevillano Palomares proyecta establecer un almacén de venta por mayor de embutidos, fiambres y jamones, como cambio de nombre, en la casa número 3 de la calle de San Ciríaco, local 5.

Don Bernardino Hernández Rodríguez proyecta establecer una cafetería en la casa número 21 de la calle del Arroyo Fontarrón.

Don Isidro Salicio Iglesias proyecta establecer una tienda de comestibles, como cambio de nombre, en la casa número 7 de la calle de Entre Arroyos.

Don Angel Couceiro Brey proyecta establecer un bar en la casa número 226 de la calle de la Encomienda de Palacios.

Don Manuel Miguel Ruiz proyecta establecer una tienda de comestibles en la casa número 194 de la calle de la Hacienda de Pavones (galería de alimentación, puesto 30).

Don Anastasio Benito Rodrigo proyecta establecer un taller de toldos en la casa número 22 de la calle de los Gallegos.

DISTRITO DE HORTALEZA

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid proyecta establecer una agencia en la casa número 4 de la calle de Soto Hidalgo.

Don Cecilio González García proyecta establecer una carnicería y venta de fiambres en la casa número 27 de la calle de Arzúa.

Don Carlos Carril Benito proyecta establecer una carnicería, salchichería y venta de fiambres en la casa número 4 de la calle del Mar Negro (galería comercial, puesto 30).

Panificadora Carlos Morales e Hijos, S. L., proyecta ampliar su tienda de comestibles y venta de pan sita en la casa número 2 de la calle de San Pedro de Cardeña.

Don Valentín Plaza González proyecta establecer una tienda para la venta de confecciones en la casa número 1 de la calle de Biosca.

Don Manuel Vilches Ramírez proyecta establecer un taller de carpintería en aluminio en la casa número 12 de la calle de Quilichao.

Doña Blanca Fernández Menéndez proyecta establecer una tienda para la venta de confecciones en la casa número 138 de la carretera de Canillas.

Don Luis Martín Martín proyecta establecer un taller de carpintería en la casa número 12 de la calle del Mar Mediterráneo.

Don Manuel Fernández Moreno proyecta establecer un taller de reparación de parachoques de poliéster en la casa número 5 de la calle de Valencia de Don Juan.

Don Luis Miguel de la Morena Izquierdo proyecta establecer un garaje en la casa número 60 de la calle de Algemés.

DISTRITO DE VILLAVERDE

Unibán, S. L., proyecta establecer su domicilio social y almacén de venta por mayor de libros en la casa número 15 de la calle de Marina Vega.

Don Mario Mora Nevado proyecta establecer un taller de imprenta en la casa número 16 de la calle de San Francisco el Grande.

Don Juan José Tomás Galán proyecta establecer un bar en la casa número 7 de la calle de Guetaria.

Rodabáu, S. A., proyecta ampliar su domicilio social y venta por mayor de accesorios de maquinaria, como cambio de nombre, sito en la casa número 1 de la calle de Matilde Gayo.

Don Antonio Félix Carrión López proyecta establecer una heladería con venta de frutos secos en la casa número 18 de la calle de Pedro Jiménez.

Almacenes Aguirre, S. A., proyecta establecer un almacén cerrado de géneros textiles en la casa número 12 de la calle de Manuel Muñoz.

Don Luis Herrera Jerez proyecta ampliar su carnicería y salchichería sita en el bloque 206 de la Ciudad Los Angeles.

Don Valentín García Calderón proyecta establecer una droguería, perfumería y venta de productos químicos en la casa número 4 de la calle de Isabel Fornieles.

Don Juan Abilio Romero Gamero proyecta establecer un almacén de venta por mayor de productos de bollería en la casa número 15 de la calle de Gregorio Ortiz.

Don Juan Pulgar Godoy proyecta establecer una oficina, taller de corte y almacén de confecciones en la casa número 18 de la calle de San Antonio de Padua.

Doña María Luisa Barrios Sánchez proyecta ampliar su bar sito en la casa número 1 de la calle de Hermenegildo Bielsa.

Fer-Fotocomposición, S. A., proyecta establecer su domicilio social y taller de fotocomposición en la casa número 8 de la calle de las Lenguas (edificio Miércoles).

Don Dámaso Alonso Magdaleno proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa número 48 de la calle de Antonio Prieto.

Don Esteban Moya Hidalgo proyecta establecer una heladería en la casa número 146 de la calle de Marcelo Usera.

DISTRITO DE CARABANCHEL

Doña Sofía Echagüe Méndez de Vigo proyecta establecer una taberna en la casa número 7 de la calle de los Condes de Barcelona.

Don Ricardo Borrell Soláns proyecta establecer una fábrica de zumos y bebidas refrescantes en la casa número 50 de la calle del Conde de Vistahermosa.

Don Pedro Frutos Blanco proyecta establecer un almacén de papel en la casa número 40 de la calle del Conde de Vistahermosa.

Doña María Teresa González Álvarez proyecta establecer una lechería en la casa número 112 del paseo de Santa María de la Cabeza, puesto número 38.

Don Mariano García Martín proyecta establecer un almacén de venta por mayor y menor de jamones y embutidos en la casa número 4 de la calle de Falcinelo.

Unión Nacional de Cooperativas de Consumo de España proyecta establecer un taller de limpieza y conservación de maquinaria frigorífica en la casa número 5 de la calle del Pelicano.

Don Agustín Guijarro López proyecta establecer su domicilio social, venta por mayor de cristales y almacén en la casa número 2 de la calle de Luis Claudio.

Don Emiliano García Suárez proyecta establecer una oficina y almacén cerrado en la casa número 4 de la calle de Trifón Pedrero.

Comunidad de Propietarios proyecta establecer un aparcamiento privado en la casa número 18 de la calle de Francisco Paino.

Don Emilio Madroñal Chamorro proyecta establecer un almacén cerrado de aparatos de saneamiento en la casa número 11 de la calle de Alejandro Sánchez.

Don Miguel Velacoracho Izquierdo proyecta ampliar su almacén de zapatería sito en la casa número 18 de la calle de Antonio de Leyva.

Doña Mercedes Othon Sanz proyecta establecer un taller de imprenta en la casa número 23 de la calle de Carolina Paino.

Don José María Martínez Rueda proyecta establecer un almacén cerrado de ferretería en la casa número 2 de la calle de la Dunquesa de Tamames.

Don Tomás Blázquez Miscarol proyecta establecer un garaje privado en la casa número 26 de la calle del Alcatraz.

Trípode, S. A., proyecta establecer su domicilio social y estudio de fotografía en la casa número 18 de la calle de Morenés Arteaga.

DISTRITO DE FUENCARRAL

Don Antonio Pedregosa Santiago proyecta establecer un taller de carpintería, como cambio de nombre, en la casa número 16 de la avenida de Betanzos.

Banco Popular Español proyecta ampliar su agencia sita en la casa número 2 de la calle de las Islas Cíes.

Doña Basilia Badoberry Yubero proyecta ampliar su tienda de comestibles sita en la casa número 262 de la avenida del Cardenal Herrera Oria.

Doña Concepción Lavandeira Cruz proyecta establecer un auto-servicio de alimentación en la casa número 13 de la calle de Villa de Marín.

Doña María Josefa Fernández Fernández proyecta establecer un almacén cerrado de loza y cristal en la casa número 20 de la calle de Santa Ana Alta.

Doña Francisca Galán Hernández proyecta ampliar su tienda de comestibles sita en la casa número 56 de la avenida de Betanzos.

Don Roberto Martín Roldán proyecta instalar calefacción, como cambio de nombre, en la casa número 22 de la calle de los Gavi-lanes.

Banco Occidental, S. A., proyecta establecer una agencia con aire acondicionado en la casa número 109 de la avenida de Monforte de Lemos.

Don José Antonio de la Fuente Santamaría proyecta ampliar su taller de reparación de piezas de automóviles, como cambio de nombre, sito en la casa número 48 de la calle de Ginzo de Limia, local 7.

Doña Consuelo Navarro Marcos proyecta establecer un bar, como cambio de nombre, en la casa número 5 de la calle de Ribadavia (posterior).

Doña Rosa María García Lores proyecta establecer una cafetería *pub* en la casa número 60 de la calle de Ginzo de Limia.

Don José María Arroyo Cebrián proyecta establecer una discoteca en la casa número 55 de la calle de las Islas Cíes.

Don Parvív Kashani proyecta establecer un obrador de panadería y pastelería en la casa número 28 de la calle de La Bañeza.

Doña Gloria Corduente Martínez proyecta establecer una bodega en la casa número 2 de la calle de Angel Múgica, puesto 1.

Don Ramón Recio Flores proyecta establecer un bar bodega en la casa número 5 de la plaza de Puerto de la Cruz, local 7.

Don Juan Luis Fernández Prada proyecta establecer un bar, como cambio de nombre, en la casa número 143 de la avenida de Monforte de Lemos.

Cooperativas Orensanas, S. C. L., proyecta establecer una tienda para la venta de aves, huevos y caza, como cambio de nombre, en la casa número 113 de la avenida de Monforte de Lemos, puesto 1.

Don Leoncio Pagán Gómez proyecta establecer un taller de carpintería en la casa número 4 de la calle de la Isla de Timor.

Don Julián Granero Castaño proyecta establecer una tienda de comestibles, como cambio de nombre, en la casa número 10 de la calle de Angel Múgica.

Doña Lidia Elvira Fernández Antón proyecta establecer una tienda de comestibles en la casa número 22 de la calle del Arzobispo Morcillo.

Don Manuel López Ojea proyecta establecer una frutería y verdulería en la casa número 113 de la avenida de Monforte de Lemos, puesto 24.

Don J. Luis Antona Vallés proyecta establecer un bar en la casa número 27 de la calle de Ribadavia, local 9.

Doña María Teresa Taravilla Piorno proyecta establecer un bar en la casa número 4 de la calle de Puerto de la Cruz (posterior).

Don Antonio Rubio Capataz proyecta establecer una salchichería, como cambio de nombre, en la casa número 6 de la calle de las Islas Jarvi, puesto 7.

Don Jesús Esteban López Aguilar proyecta establecer un taller de cerrajería en la casa número 35 de la calle de Ribadavia.

Don Daniel García Ruano proyecta establecer una carnicería en la casa número 6 de la calle de las Islas Jarvi, puesto 17.

Don Gonzalo Vivas García proyecta establecer un taller de joyería en la casa número 32 de la calle de Sarría, tienda 4 (posterior).

Don Eugenio Carrera Valle proyecta establecer un almacén de productos alimenticios en la casa número 62 de la calle de la Isla de Java.

Don Juan Ignacio Guillén Alvarez proyecta establecer un horno de pan en la casa número 37 de la calle de Melchor Fernández Almagro.

Don Víctor Gutiérrez Rodríguez proyecta establecer una tienda de comestibles en la casa número 168 de la avenida de Monforte de Lemos.

Doña Gabriele Cocciglia proyecta establecer una heladería en la casa número 105 de la avenida de Monforte de Lemos.

Doña Teresa Núñez Simón proyecta establecer un salón de juegos recreativos en una casa sin número de la Ciudad de los Periodistas, edificio Camba I.

Don Pedro Antonio González Muñoz proyecta ampliar su pollería, huevería y venta de productos congelados sita en una casa sin número del poblado dirigido de Fuencarral (galería comercial, puesto 21).

DISTRITO DE TETUAN

Don Francisco Bendicho Montero proyecta establecer una tienda de comestibles en la casa número 40 de la calle de Jerónima Llorente.

Ravega, S. A., proyecta establecer una discoteca en la casa número 48 de la avenida de Pablo Iglesias.

Banco Hispano Americano proyecta establecer una agencia en la casa número 17 de la calle de Sor Angela de la Cruz.

Doña Apolonia Esteban Crespo proyecta establecer una tienda de comestibles en la casa número 2 de la calle del Capitán Blanco Argibay.

Don Gregorio Martín Robledo proyecta ampliar su taller de carpintería metálica, como cambio de nombre, sito en la casa número 3 de la calle del Padre Rubio.

Doña Helene Souchon proyecta establecer un restaurante en la casa números 16 y 18 de la calle del Pensamiento.

Don Adalberto Roderer proyecta establecer un almacén de embutidos y fiambres en la casa número 2 de la calle de los Geranios.

Doña Josefa Sotelo García proyecta establecer un taller de reparación de automóviles en la casa número 6 de la calle de la Jirafa.

Don Alberto Yagüe Gómez proyecta establecer una droguería en la casa número 1 de la calle de los Voluntarios Catalanes.

Don Josaquín Gómez Arribas proyecta ampliar su carnicería y salchichería con venta de aves, huevos y caza sita en la casa número 11 de la calle de Topete.

Don Jesús Gómez Bejarano proyecta establecer una tienda de comestibles en la casa número 35 de la calle de Jerónima Llorente.

Banco Occidental, S. A., proyecta establecer una agencia con aire acondicionado en la casa número 260 de la calle de Bravo Murillo.

Casa Logar, S. A., proyecta establecer una oficina, fábrica y montaje de mesas de billar, futbolines, ping-pong y venta de accesorios en la casa número 30 de la calle del Naranja.

Gabinete Técnico Comercial, S. A., proyecta establecer un almacén cerrado de materiales para la construcción en la casa número 18 de la calle de Burgos.

Doña Eufrasia Vega Caverro proyecta establecer un bar con sala de baile en la casa número 20 de la calle de Orense, local 8.

Diasa proyecta ampliar su autoservicio de alimentación sito en la casa número 8 de la calle de Palencia.

DISTRITO DE CHAMARTIN

Banco de Santander proyecta establecer una agencia en la casa número 47 de la calle de Juan Ramón Jiménez.

Don Teófilo Lázaro Aguado proyecta ampliar su tienda de comestibles sita en la casa número 54 de la calle de Eugenio Salazar.

El Cacique, S. A., proyecta establecer un almacén cerrado en la casa número 16 de la calle de Félix Boix.

Comercial Vasco Catalana del Combustible, S. A., proyecta establecer una oficina y almacén de venta de materiales de caldeo en la casa número 20 de la calle de Nicaragua.

Doña Rosa María Alcubilla Valenzuela proyecta establecer una droguería, perfumería y venta de artículos de limpieza en la casa número 18 de la calle de Mantuano, local 1.

Don Fernando Bodega Domínguez proyecta establecer un taller de imprenta en la casa número 21 de la calle de Pérez Ayuso.

Civo, S. A., proyecta establecer su domicilio social, oficinas y almacén de juguetes en la casa número 41 de la calle de Constancia.

Don Manuel Prida Seijas proyecta establecer un taller de imprenta en la casa número 19 de la calle de Vinaroz.

Don Pedro Manuel Martín Orantos proyecta establecer un bar *pub* en la casa número 11 de la calle de Baeza.

Don Rafael Caballero Ungría proyecta ampliar su *pub* sito en la casa número 2 de la calle de Félix Boix.

Doña Carmen Ordóñez Pascual proyecta establecer una tienda de comestibles en la casa número 25 de la calle de Constancia.

Sánchez Romero, S. A., proyecta establecer una panadería y pastelería en la casa número 60 de la calle del Corazón de María.

Don Juan José Ramos Sánchez proyecta establecer una tienda para la venta de quesos en el Mercado de las Prosperidad, puestos 34, 35, 36 y 37.

La Toronja, S. A., proyecta establecer un restaurante en la casa número 37 de la calle del Padre Damián.

Doña Carmen Senra Villarrubia proyecta establecer una academia de danza en la casa número 3 de la calle de Apolonio Morales.

Doña María del Carmen Bueno López proyecta establecer un taller mecánico en la casa número 4 de la calle de Luis Vives.

Don Luciano y don Manuel Cañizares proyectan establecer un bar en la casa número 11 de la calle de Baeza.

Don Venancio Fernández Martínez proyecta ampliar su bar restaurante, como cambio de nombre, sito en la casa número 43 de la calle de Mauricio Legendre.

Hermética, S. A., proyecta establecer su domicilio social y bar en la casa número 56 de la calle de Eugenio Salazar.

Don José Arias Bartolomé proyecta establecer una panadería y pastelería con obrador en la casa número 36 de la calle de Constancia.

Polisa, S. A., proyecta establecer un restaurante en la casa número 19 de la calle de Leizarán.

Don Yong-Kap Youn proyecta establecer un gimnasio en la casa número 3 de la calle de las Platerías.

Sociedad Nacional Avaes al Comercio proyecta establecer unas oficinas en la casa número 197 de la calle del Príncipe de Vergara.

Don Francisco de Asís González Alvarez proyecta establecer un bar en la casa número 7 de la calle de Crevillente.

Don Buenaventura Ramírez Collado proyecta ampliar su autoservicio de alimentación sito en la casa número 125 de la calle de Cartagena.

Don Vicente Suja Gamonal proyecta establecer un bar en la casa número 2 de la calle de Mauricio Legendre.

Don José Miguel López Ramírez proyecta establecer un bar cafetería en la casa número 3 de la calle de Nieremberg.

Banco Occidental, S. A., proyecta establecer una agencia en la casa número 56 de la calle del Doctor Fleming.

Banco Occidental, S. A., proyecta establecer una agencia en la casa número 47 de la calle de Eugenio Salazar.

DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

Doña Mercedes Marín Párraga proyecta ampliar su bar, como cambio de nombre, sito en la casa número 3 de la calle de la Virgen del Sagrario (posterior).

Doña María del Rosario Pastor Sánchez proyecta establecer un salón de juegos recreativos en la casa número 256 de la calle de Alcalá.

Don Tomás Ortega Archilla proyecta ampliar su taller de carpintería metálica, como cambio de nombre, sito en la casa número 32 de la calle del Doctor Vallejo.

Don Alfonso Domínguez Valverde proyecta establecer un taller de reparación de automóviles, como cambio de nombre, en la casa número 53 de la calle de Francisco Villaespesa.

Doña Felipa Aritmendi Palomo proyecta establecer un autoservicio en la casa número 22 de la avenida de Salvador de Madariaga, local 20.

Don Luis Carlos Martín Gil Labrador proyecta establecer un bar, como cambio de nombre, en la casa número 20 de la calle de los Hermanos Gómez.

Transmisiones Sercore, S. C. L., proyecta establecer su domicilio social, tienda para la venta de accesorios y repuestos de automóviles y taller de reparación en la casa número 65 de la calle de los Hermanos Gómez.

Don Matías Sobrino García proyecta establecer una tintorería en la casa número 27 de la calle de la Virgen de la Fuencisla.

Don José Gutiérrez Sánchez proyecta establecer un bar, como cambio de nombre, en la casa número 27 de la calle de la Virgen de los Reyes.

Doña Carmen Martí Egea proyecta establecer un bar mesón restaurante en la casa número 4 de la calle de Pileo.

Doña Elena Bravo Cerrato proyecta establecer un bar, como cambio de nombre, en la casa número 20 de la calle de San Emilio.

Don Eduardo Pérez Hernández proyecta establecer un garaje privado en la casa número 97 de la calle de Gutierre de Cetina.

Domingo Cebollero, S. L., proyecta ampliar su domicilio social y taller de carpintería mecánica, como cambio de nombre, sito en la casa número 22 de la calle de Caunedo.

Don José Martín Rojo proyecta establecer un taller de ajuste, como cambio de nombre, en la casa número 30 de la calle de Ricardo Ortiz.

Don Francisco Ponce Viana proyecta establecer un autoservicio, como cambio de nombre, en la casa número 4 de la calle de Villacusa.

Don Ismael Polvorinos Gómez proyecta ampliar su carnicería sito en la casa número 13 de la avenida de Aragón (galería, puesto número 20).

Don Antonio Peñuelas Avid proyecta establecer un obrador de pastelería y almacén en la casa número 4 de la plaza de Santa Aurelia.

Velopóster, S. A., proyecta establecer su domicilio social, oficina y venta por mayor de papel fotografiado en la casa número 103 de la calle de San Fidel.

Don Francisco Castejón García proyecta establecer un bar en la casa número 6 de la calle de Gregorio Donas.

Doña Carmen García Fernández proyecta establecer una droguería, perfumería y venta de juguetes en la casa número 127 de la calle de Sambara.

Don Carlos Bravo Bravo proyecta establecer una peluquería de señoras y caballeros en la casa número 2 de la calle de Amós de Escalante.

Don Ramiro Montero Cuenca proyecta ampliar su taller de cerrajería sito en la casa número 35 de la calle de Boldano.

Doña María de las Mercedes Escudero García proyecta establecer una tienda de comestibles en la casa número 26 de la calle de la Virgen del Val.

Don Jesús Santuy Crespo proyecta establecer un bar en la casa número 16 de la calle de Fernando Gabriel.

Don Rufino Caballero García proyecta establecer un colegio en la casa número 1 de la travesía de las Cañas.

Doña Margarita Sánchez Mateo proyecta establecer un bar, como cambio de nombre, en la casa número 15 de la calle de Pedro Antonio de Alarcón.

Don Prisciniano García Blázquez proyecta ampliar su bar sito en la casa número 53 de la calle de Esteban Mora.

Don Félix García Bermejo proyecta establecer un bar, como cambio de nombre, en la casa número 44 de la calle del Jazmín.

Doña Gabriela Muñoz Ortega proyecta establecer una heladería en la casa número 9 de la calle de Paredes de Nava.

Don Ricardo García Merino proyecta establecer una cafetería en la casa número 1 de la calle de Antonio Calvo.

Don Miguel González Jiménez proyecta establecer una tintorería, como cambio de nombre, en la casa número 2 de la calle de la Virgen de la Roca.

DISTRITO DE ARGANZUELA

Técnicos Asesores de Comercio Internacional, S. A., proyecta establecer un almacén de productos stabyquick en la casa número 3 de la calle del Laurel.

Don José Luis Riva Vaccaro proyecta establecer la elaboración y venta de helados en el paseo de las Delicias, 102.

Don Félix Manso Martín proyecta ampliar su bar, como cambio de nombre, sito en la ronda de Toledo, 18.

Don José Antonio Rodríguez González proyecta ampliar su bar sito en la casa número 24 de la calle de las Delicias.

Don Julián Blasco San Mateo proyecta ampliar su bar sito en la casa número 13 de la calle de Juan Duque.

Doña María de los Dolores Fernández Alonso proyecta ampliar su tienda de comestibles con venta de pan sito en la casa número 10 de la calle de las Naves, local 2.

Don Diocleciano Ventosa Merino proyecta establecer una fábrica de churros y patatas fritas y venta de frutos secos, como cambio de nombre, en la casa número 184 de la calle de Embajadores.

Doña María de los Dolores Mori Blanco proyecta establecer una tienda para la venta de productos lácteos en la casa números 142 y 144 de la calle de Toledo.

Don Manuel Martín Palomares proyecta ampliar su taller de reparación de automóviles sito en la casa número 212 de la calle de Embajadores.

Don Gonzalo Muñoz Ortega proyecta ampliar su bar sito en la casa número 40 de la calle de Canarias.

Rodaesport, S. A., proyecta ampliar su domicilio social y venta de recambios y accesorios de automóviles sito en la casa número 31 de la ronda de Atocha.

Don Zoilo Gómez Rodrigo, don Manuel Giner Carceller, don Pedro Puego Barrasón y don Juan Gómez Rodrigo proyectan establecer un salón de juegos recreativos en la casa número 25 del paseo de las Delicias.

Aliensa proyecta establecer una tienda para la venta de aves, huevos y caza en la casa número 100 de la calle de Embajadores (galería de alimentación, puesto 11).

Don Rafael Antonio Palacios León proyecta establecer una carnicería en la casa número 100 de la calle de Embajadores (galería de alimentación, puesto 1).

Don Dionisio Villar Malo proyecta establecer una salchichería en la casa número 100 de la calle de Embajadores (galería de alimentación, puesto 2).

Don Amador Menéndez Lorenzo proyecta establecer una pescadería en la casa número 100 de la calle de Embajadores (galería de alimentación, puesto 30).

Don Justo González del Pozo proyecta establecer una tienda de comestibles en la casa número 100 de la calle de Embajadores (galería de alimentación, puesto 3).

Pon Pedro Lara Terrin proyecta establecer una carnicería en la casa número 100 de la calle de Embajadores (galería de alimentación, puesto 4).

Don Modesto Alija Morán proyecta establecer una salchichería en la casa número 100 de la calle de Embajadores (galería de alimentación, puesto 5).

Doña Eulalia García Arroyo proyecta establecer una tienda para la venta de aves, huevos y caza en la casa número 100 de la calle de Embajadores (galería de alimentación, puesto 6).

Don Francisco del Estal Villar proyecta establecer una tienda para la venta de aves, huevos y caza en la casa número 100 de la calle de Embajadores (galería de alimentación, puesto 9).

Don Miguel Angel Pérez Revenga proyecta establecer una tienda de comestibles en la casa número 100 de la calle de Embajadores (galería de alimentación, puesto 10).

Doña Raquel Jácome Jiménez proyecta establecer una tienda para la venta de pescados congelados en la casa número 100 de la calle de Embajadores (galería de alimentación, puesto 12).

Don Vicente Navacerrada Martín proyecta establecer una pesquería en la casa número 100 de la calle de Embajadores (galería de alimentación, puesto 19).

Don Miguel Garrido Martín proyecta establecer una casquería en la casa número 100 de la calle de Embajadores (galería de alimentación, puesto 20).

Don Juan José Márquez Andrés proyecta establecer una carnicería en la casa número 100 de la calle de Embajadores (galería de alimentación, puesto 21).

Aliensa proyecta establecer una lechería en la casa número 100 de la calle de Embajadores (galería de alimentación, puesto 23).

Don Manuel Velasco Moreno proyecta establecer una carnicería en la casa número 100 de la calle de Embajadores (galería de alimentación, puestos 25 y 26).

Don José Martín Matesanz proyecta establecer una carnicería en la casa número 100 de la calle de Embajadores (galería de alimentación, puesto 8).

Aliensa proyecta establecer una droguería y perfumería en la casa número 100 de la calle de Embajadores (galería de alimentación, puesto 24).

Don Alfonso Llopis Torija Gascó proyecta establecer un bar en la casa número 100 de la calle de Embajadores (galería de alimentación, puesto 31).

Don Manuel Jiménez Gil proyecta ampliar su tienda para la venta de huevos, aves, caza y productos congelados sita en la casa números 4 y 6 de la calle de Torres Miranda (puestos 9 y 10).

Don Justo Zamarro Sanz proyecta establecer un almacén cerrado de perfumería en la casa número 7 del paseo de las Yeserías.

Cardes, S. A., proyecta establecer una sala de despiece de carnes en la casa número 46 de la calle del Teniente Coronel Noreña.

Don Paulino Nieto Redondo proyecta ampliar su bar cafetería y bodega sito en la casa número 85 del paseo de Santa María de la Cabeza.

Don Fernando de la Torre Rodríguez y don José Luis Higuera Sancho proyectan establecer una tienda de comestibles en la casa número 4 de la calle de San Anastasio.

Don Gabriel Sánchez Martínez proyecta establecer un bar en la casa número 17 de la calle de Pedro Unanue.

DISTRITO DE RETIRO

Itelsa proyecta ampliar su taller de cerrajería sito en la casa número 69 de la calle de Méndez Alvaro.

Don Carlos San José Cristóbal proyecta ampliar su frutería y verdulería sita en la casa número 50 de la calle de Narváez.

Don Isidoro Bravo Calvo y don José Pérez Estévez proyectan establecer un salón de juegos recreativos y venta de bebidas no alcohólicas en la casa número 3 de la calle de Narciso Serra, local 1.

Don Antonio Martínez Martínez proyecta ampliar su taller de platería sito en la casa número 10 de la calle de Alpedrete.

Don Claudio Soria Cobacho proyecta establecer una frutería y verdulería en la casa número 111 de la avenida de Menéndez Pelayo (galería de alimentación, puestos 10 y 11).

Don José Luis Pizarro Sanz proyecta ampliar su cafetería, como cambio de nombre, sita en la casa número 9 de la calle de Moreto.

Don Adolfo Suárez González proyecta ampliar su oficina con aire acondicionado sita en la casa número 4 de la calle de Antonio Maura.

Don Daniel Hernández Pérez proyecta ampliar su bar restaurante sito en la casa número 6 de la plaza de los Reyes Magos.

Don Enrique Fera Lanchares proyecta establecer un bar en la casa número 36 de la calle de Máiquez.

Don Ernesto Botey Martín proyecta ampliar su taller de cerrajería mecánica, como cambio de nombre, sito en la casa número 4 de la calle de Alpedrete.

Don Manuel del Barrio Martín proyecta establecer una bodega taberna en la casa números 62 y 66 de la calle de Sirio, local 6.

Don Valeriano Alonso Alonso proyecta ampliar su tienda de comestibles, como cambio de nombre, sita en el Mercado del Pacífico, puesto 1.

Don Albino Calvo Mellado proyecta establecer un bar en la casa número 77 de la avenida de la Ciudad de Barcelona.

Distribuciones Peluquerías, S. A., proyecta establecer una delegación de productos de peluquería en la casa número 152 de la calle del Doctor Esquerdo.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por los proyectos que se citan pueden exponer por escrito ante la Alcaldía, Presidencia o la Junta Municipal del distrito correspondiente, durante el plazo de quince días naturales, a contar desde el de la fecha de publicidad del presente anuncio, las observaciones pertinentes.

Madrid, 21 de julio de 1983.—El Secretario general, PEDRO BARCINA TORT.

Contribuciones especiales

La Comisión Permanente aprobó los repartos de las cuotas de contribuciones especiales que han de satisfacer las personas beneficiadas por las obras, instalaciones o servicios realizados por el Ayuntamiento en las vías públicas que a continuación se relacionan, teniendo en cuenta que la imposición es obligatoria, según prescribe el artículo 90 de la Ley de Régimen Especial para el Municipio de Madrid de 11 de julio de 1963 y disposiciones complementarias, como consecuencia de estar las mismas comprendidas en el artículo 469 de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955:

Jardines: Parque Virgen de la Esperanza.

Calzada, aceras, absorbedores y canalización de alumbrado: Colonia de San Luciano (calles de Santa Escolástica, Menasalbas y San Luciano).

Calzada, aceras, alcantarillado, bocas de riego y canalizaciones de alumbrado: Calles de Nuevo Trazado, Islas Mascareñas, Juan Peña y Barberán.

Lo que se anuncia al público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento de Hacienda Municipal de Madrid de 17 de diciembre de 1964, a fin de que los interesados puedan examinar los respectivos expedientes, que están de manifiesto en la Sección de Contribuciones Especiales de este Ayuntamiento (calle del Sacramento, 9), dentro de los quince días siguientes a aquel en que aparezca la inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia* y presentar las reclamaciones que a su derecho convinieran, dentro del expresado plazo y ocho días más.

Las impugnaciones que se formulen deberán basarse en los motivos indicados por el artículo 41 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952, ya que las contribuciones impuestas lo han sido por beneficios especiales.

Madrid, 28 de junio de 1983.—El Secretario general, PEDRO BARCINA TORT.

TARIFA DE PRECIOS

PESETAS

Número suelto, corriente

15

Número suelto, atrasado

20

Suscripción año

800

Suscripción semestre

400

Recargo anual en concepto de reparto

600

Anuncios en general, línea

55

Contribuciones especiales

Anuncios que se publiquen en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto 840 de 1966, de 25 de marzo, por el que se acomoda el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas al Régimen Especial del Municipio de Madrid, incluido el posterior anuncio de concesión o de denegación

850

Las suscripciones se entenderán hechas por semestres o años completos

Los gastos de correspondencia y giros, por cuenta del suscriptor

ARTES GRAFICAS MUNICIPALES